

● ●

INFORMES DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MES DE ENERO 2018



No.CONTROL:308948

Oficio No.:57-CFE-2018

Guatemala, 08 de febrero de 2018

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de enero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).

Excelentísimo Señor Vicepresidente:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de **enero /2018**, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

De usted atentamente,

Despacho
Jafeth Cabrera Franco
Vicepresidente de la República de Guatemala
Su Despacho.-


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c. *Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF CIV
Licda. Luz Maria Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo- DGC
Archiva.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: ENERO Entidad: 1110013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: BQIE-1994-FTN Código Presupuesto: 52-0401-0059		Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 340-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97									
II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y mejoramiento de 137.73 Km. de la carretera FTN, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto está en estudio técnico, departamento de Itz'at y se ubica en la Finca la Trinidad, a la fecha de cierre del año 2018, se han ejecutado los trabajos de terreno de 2018 a la finalización del mismo en el 31 de Octubre de 2018. SGP 80132	Km	2	2	0	0.00%	15,000,000.00	15,000,000.00		0.00%	*1 SICOM *2 SGP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. REPORTE SEGEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado				
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	34.04	34.04				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	33.38	33.38				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	42.00	42.00				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	47.94	47.94				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	1.24	1.24				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Capa de base		333.55	47.89	47.89				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	56.47	56.47				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Señalización		333.55	78.98	78.98				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.33	0.33				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bovedas		1.00	0.19	0.19				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
Obra Civil	Replantes Varios		1.00	0.14	0.14				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recurso comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.3 Alertas	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)		IV.3 Alertas	
0.00	0.00	Variación % Física		IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera		IV.3 Alertas	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA		IV.3 Alertas	
0.00%	0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL		IV.3 Alertas	
		EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL		IV.3 Alertas	
		85.72		IV.3 Alertas	
		93.96		IV.3 Alertas	

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto implica que no se ha completado la ejecución de la obra, por lo tanto, las estimaciones de trabajo. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la Sección II se muestran los datos que muestra el SGP (en Km) mensuales, en la Sección IV se muestran los datos que muestra el SGP (en Km) mensuales, en la Sección IV se muestran los datos que muestra el SGP (en Km) mensuales, en la Sección IV se muestran los datos que muestra el SGP (en Km) mensuales.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

2018																			
Ejercicio Fiscal:																			
II.1.1. Componente	II.1.2. Descripción Meta	II.1.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.1.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución Anual	
Componente	Construcción de Centro de Salud Comunitario en el municipio de San Juan Chuj, municipio de San Juan Chuj, departamento de Guatemala	Edificación	117.75	2,000,000.00 G.C.	1/1/2018	31/12/2018	1/1/2018	31/12/2018	0	0%	0	0.00%	117,000	91.46	1,883,000.00 G.C.	93.71	1,883,000.00 G.C.		Se encuentra en ejecución con avance del 93.71%.
OBRA CIVIL																			
2017																			
II.1.1. Componente	II.1.2. Descripción Meta	II.1.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.1.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución Anual	
Componente	Construcción de Centro de Salud Comunitario en el municipio de San Juan Chuj, municipio de San Juan Chuj, departamento de Guatemala	Edificación	117.75	2,000,000.00 G.C.	1/1/2018	31/12/2018	1/1/2018	31/12/2018	1	0%	1	0.00%	117,000	91.46	1,883,000.00 G.C.	93.71	1,883,000.00 G.C.		Se encuentra en ejecución con avance del 93.71%.
OBRA CIVIL																			
2016																			
II.1.1. Componente	II.1.2. Descripción Meta	II.1.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.1.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución Anual	
Componente	Construcción de Centro de Salud Comunitario en el municipio de San Juan Chuj, municipio de San Juan Chuj, departamento de Guatemala	Edificación	117.75	2,000,000.00 G.C.	1/1/2018	31/12/2018	1/1/2018	31/12/2018	0	0%	0	0.00%	117,000	91.46	1,883,000.00 G.C.	93.71	1,883,000.00 G.C.		Se encuentra en ejecución con avance del 93.71%.
OBRA CIVIL																			
2015																			
II.1.1. Componente	II.1.2. Descripción Meta	II.1.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.1.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución Anual	
Componente	Construcción de Centro de Salud Comunitario en el municipio de San Juan Chuj, municipio de San Juan Chuj, departamento de Guatemala	Edificación	117.75	2,000,000.00 G.C.	1/1/2018	31/12/2018	1/1/2018	31/12/2018	0	0%	0	0.00%	117,000	91.46	1,883,000.00 G.C.	93.71	1,883,000.00 G.C.		Se encuentra en ejecución con avance del 93.71%.
OBRA CIVIL																			

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de préstamos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un seguimiento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	1,100,000,000.00	100%	
Compartido	Compartido con otras Entidades	Ejercicio	117.71	1,100,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	100%	1,100,000,000.00	100%	1,1				

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Audi. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MULTIANUAL

Ejercicio Fiscal: 2010																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera p	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Compras	Compras de bienes y servicios a la Junta Ejecutiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Dólares (US\$)	11771	1,171,171.11	06/01/2010	06/01/2011	06/01/2010	06/01/2011									
TOTAL																	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera (asignatura la tiene base)



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acde. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

El presente es un comentario de la ley suscrita con la establecido en los artículos 4. 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

III. ADVANCE NOTICE OF MULTIJURISDICTIONAL...

[illegible][illegible]

I. DATOS GENERALES

II AVANCE FISCAL Y FINANCIERO (BUDGETARY)

1998

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante e beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alillado en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2010																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente II.1.																	

NOTA: El porcentaje de avance físico y financiero se acumula en su totalidad al 100% ya que en los meses de la obra.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la meta base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Autorizada Por (Máxima Autoridad)



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018

Mes a Reportar: ENERO

Entidad: 11130013-CIV

Unidad Ejecutora: 202-DGC

Préstamo: KFW 199665506/199366147

Código Presupuesto: 52-0505-0010

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05, Subtramo Pajal Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 59458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2006

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada región en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.06	0.06		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
	Requerimientos del Proyecto		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
	Movimientos de Tierra		7.00	0.01	0.01		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras		1.00	0.17	0.17		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
	Estructuras de Drenaje		7.00	4.21	4.21		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Pavimento		7.00	4.56	4.56		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Construcciones Complementarias		1.00	0.48	0.48		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				El proyecto ya se reactivó el 05-06-2017, por lo que está en proceso de ejecución el proyecto para su finalización en el año 2018; Constructora CONCAV y supervisora Inplasa.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		El avance físico de la obra es de 82.26%	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas	
				Para el presente año el proyecto no cuenta con presupuesto por lo que el proyecto nuevamente se detendrá. Se está trabajando en la activación del SNIP para realizar transferencia	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL			
0.00%	0.00%	136.05%	238.82		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año anterior. Para tener la visión completa de la ejecución de la obra y que estas sean confiables, por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos acumulados hasta el mes de enero y en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

Ing. Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO KFW 1993-66-147-324706-PROSELVA				MONEDA		
				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
OPERA	SUPERVISION	45-0711	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA - CAMPU	501.114,25		501.114,25
CDNC41	CONSTRUCCION	45-2011		4.115.011,43		4.115.011,43

MONEDA				
CONDICION	Inicial	Vigente	Expirada	% Expirada
11-0000-0000				0.0000
52-0403-0001				0.0000
52-905-0010				
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.0000

15407643.46 15.407.643.46

condición si se
 100% en el
 21 de mayo de 2019

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (ANUALIDAD)

Ejercicio Fiscal: 2018													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017				14.77	148.26	
						11/05/2017							
												14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2017													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2016													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2015													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2014													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2013													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2012													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2011													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2010													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2009													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2008													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2007													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2006													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2005													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2004													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2003													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
										11.746.000,00		14.448.175,46	
Ejercicio Fiscal: 2002													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, BMSI	Quilómetros	1	17.736.343,44	06/05/2017	02/05/2017	06/05/2017	1,00	1,00	11.746.000,00	14.12	148.08	
						06/05/2017				11.746.000,00			
								</					

1. DATOS GENERALES

esto Die. 101-97.

IL AVANTIISMO ECONOMICO (MILLIARDA)

Chlorine is used to disinfect water and swimming pools.

• *to be* (copula) and *to have* (possessive)

assess a firm's economic performance (see, for example, [Bergstresser and Litz](#)).

Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Berito Ruiz
Vicepresidente del Comité de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ma Acreditado Por (Máxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
 Mes a Reportar: ENERO
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: JICA GTP6
 Código Presupuestario: 52-0509-0001

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I Chichamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SHIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1. SICOM SHIP; *2. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II Secá - Lancelillo - Saquispe - El Paraiso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SHIP 116517		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1. SICOM SHIP; *2. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Ixcán - San Juan Chactelá - Santa María Semochoch - Asunción Copón - Río Copón SHIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1. SICOM SHIP; *2. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SHIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1. SICOM SHIP; *2. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SHIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1. SICOM SHIP; *2. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SHIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1. SICOM SHIP; *2. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obras Civiles	En proceso de licitación	En proceso de licitación						

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero/2018)		El 9 de junio 2017 se recibieron las ofertas de los tramos I, II, IV y V. El 3 de noviembre 2017 se recibieron las ofertas del tramo III. A la fecha ya se firmó el contrato ampliatorio de la firma consultora, el cual era un requisito por parte de JICA para dar aprobación a la evaluación técnica. Estando en proceso de aprobación por parte de JICA a la evaluación económica, con dicha aprobación se procederá a la adjudicación de los eventos.			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertas			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera	0.00%	A la fecha financieramente solo se ha ejecutado lo que corresponde a acompañamiento de diseño de obra y acompañamiento por parte de la firma consultora. En la sección II, ya está consignado lo que corresponde al acompañamiento de Diseño de obra, Construcción y Supervisión.			
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global	Sin la aprobación por parte de JICA a la evaluación económica no se puede continuar con el proceso de adjudicación y contratación.			
0.00%	0.00%	1.41%	0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por



RCA STPS				GOBIERNO		
				GOBIERNO	PRESTARIO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO I: CHIGAMAH- EL SOCH- SECA				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCETILO- SAGURPEC- EL PARAISO				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO- RIO COPON- ASENOCH COPON- SAN JUAN CHACTELA			1.478.700.70	1.478.700.70
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA- PLAYA GRANDE- MONUMENTO CARRETERA RDAY OB				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO V: LANQUIN CAHABON				

RCA STPS						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigencia	Ejecutado	% Ejecución
Tramo Chigamah- Lancetilo 72219	RCA	52 0509-0001	54.915.478.00	54.915.478.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0007	8.400.000.00	8.400.000.00		0.00
Tramo Lancetilo-Rio Copon 116527	RCA	52 0509-0001	50.006.848.00	50.006.848.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0007	8.500.000.00	8.500.000.00		0.00
Tramo Mejoramiento carretera Tramo: as- San Juan Chactela-Santa Maria Samochach-Asención Capón-Rio Capón 116528	RCA	52 0509-0001	42.700.000.00	42.700.000.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0007	7.800.000.00	7.800.000.00		0.00
Tramo La Libertad- San Juan Chactela 147405	RCA	52 0509-0001				4.000.00
	SECTORIAL	52 0401-0007				4.000.00
Tramo San Juan Chactela-Islan 132258	RCA	52 0509-0001	25.800.000.00	25.800.000.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0007	4.400.000.00	4.400.000.00		0.00
Tramo Lanquin Cahabon 72220	RCA	52 0509-0001	4.200.000.00	4.200.000.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0007	800.000.00	800.000.00		0.00
TOTAL			207.832.326.00	207.832.326.00	0.00	0.00

0

0.00

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, para presentarlos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 546-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineados con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

1992

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Fisco y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Component	Material	Quantity	Unit Price	Total Price	Remarks
1. General Excavation and Backfill	Excavation	100	1.50	150.00	100 m³
	Backfill	100	1.50	150.00	100 m³
	Compaction	100	1.50	150.00	100 m³
2. Foundation Work	Foundation	100	1.50	150.00	100 m³
	Foundation	100	1.50	150.00	100 m³
	Foundation	100	1.50	150.00	100 m³
3. Wall Construction	Wall	100	1.50	150.00	100 m³
	Wall	100	1.50	150.00	100 m³
	Wall	100	1.50	150.00	100 m³
4. Floor Construction	Floor	100	1.50	150.00	100 m³
	Floor	100	1.50	150.00	100 m³
	Floor	100	1.50	150.00	100 m³
5. Roof Construction	Roof	100	1.50	150.00	100 m³
	Roof	100	1.50	150.00	100 m³
	Roof	100	1.50	150.00	100 m³
6. Finishing Work	Finishing	100	1.50	150.00	100 m³
	Finishing	100	1.50	150.00	100 m³
	Finishing	100	1.50	150.00	100 m³
7. Miscellaneous	Miscellaneous	100	1.50	150.00	100 m³
	Miscellaneous	100	1.50	150.00	100 m³
	Miscellaneous	100	1.50	150.00	100 m³

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cuervulos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tipo de Contrato		II.6. Fechas Vigentes Según Prioridad o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **
Componente OBRAS 1998	Rehabilitación y mantenimiento de SERVICIOS DOMESTICOS 2001.	Ejecutado	11.04												
	Tronco 1. Construcción de Suelo, Azotea, Suelo 71118	Ejecutado						1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00
	Tronco 2. Construcción de Suelo, Azotea, Suelo 71118	Ejecutado	06.14					11.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00
	Tronco 3. Construcción de Suelo, Azotea, Suelo 71118	Ejecutado	09.14					1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00
	Tronco 4. Construcción de Suelo, Azotea, Suelo 71118	Ejecutado	09.14					1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00
	Tronco 5. Construcción de Suelo, Azotea, Suelo 71118	Ejecutado	11.14					11.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00
* Los datos financieros reflejan el estado de los recursos al 31 de diciembre de 2015. Los datos de ejecución física reflejan el estado de los recursos al 31 de diciembre de 2015. Los datos de ejecución física reflejan el estado de los recursos al 31 de diciembre de 2015. Los datos de ejecución física reflejan el estado de los recursos al 31 de diciembre de 2015.															

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISION PLANIFICACION Y ESTUDIO
P.G.G.

José Luis Barrios Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio **2018**
 Mes a Reportar **ENERO**
 Entidad **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora **202-DGC**
 Préstamo **BCIE-2079**
 Código Presupuesto **52-0401-0064**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dio. 101-97 y sus reformas (Dio. 13-2013)) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 340-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dio. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-7 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TETCUN UMÁN. SNIP 146139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1. SECCION; *2. SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obras civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico					Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista o las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)						
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%				
		Variación % Financiera	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertivos			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Este Préstamo se devolvió por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017 se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
0.00%	0.00%	48.57%	68.90%				

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto durante el mes de enero, esto quiere decir que no se tiene la visión completa de la ejecución de la obra ya que están son mensuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestran el avance físico y financiero en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista o las estimaciones de trabajo ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



Ing. Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por



PRESTAMO BCE-2079				MONEDA	INTERESES	OTROS
CONCEJAL	CONCEJAL	1.1.2016	TRABAJO DE OBRAS DE MAZATELANGO (RM 154.7)		6,525,546.76	6,525,546.76
CONCEJAL	CONCEJAL	1.1.2016	TRABAJO DE OBRAS DE MAZATELANGO (RM 154.7) - PUENTE CARRETERO DE MAZATELANGO (RM 201.5)		7,825,524.67	7,825,524.67
CONCEJAL	CONCEJAL	1.1.2016	TRABAJO DE OBRAS DE MAZATELANGO (RM 154.7) - PUENTE CARRETERO DE MAZATELANGO (RM 201.5)		6,462,180.87	6,462,180.87
CONCEJAL	CONCEJAL	1.1.2016	REHABILITACIÓN DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRETEROS DE LA RUTA CA-7 OCCIDENTE LOCALIDAD TETUM-ANAN		254,482,742.24	254,482,742.24

ANEXO 1011 - MONEDAS EXISTENTES					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCE	1.1.2016				0.00%
	1.1.2016				0.00%
TOTAL	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%

• DATOS GENERALES

Se inserta en el artículo 4.º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el apartado 1.º, el siguiente texto:

ADVANCED TECHNOLOGICAL CENTER

Ejercicio Fiscal: 2018													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física			Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*			
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Financiera	Meta Física	Fecha de Planificación de la Línea Base	Fecha de Finalización de la Línea Base	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.11.1. Observaciones
II.1.2. Descripción Meta													
II.1.3. Unidad de Medida													
II.1.4. Línea Base de Metas													
II.1.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual													
II.1.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones													
II.1.7. Avance Físico al Año													
II.1.8. Avance Financiero al Año													
II.1.9. Avance Físico Acumulado													
II.1.10. Avance Financiero Acumulado													
II.1.11. Observaciones													
II.1.12. Observaciones													
II.1.13. Observaciones													
II.1.14. Observaciones													
II.1.15. Observaciones													
II.1.16. Observaciones													
II.1.17. Observaciones													
II.1.18. Observaciones													
II.1.19. Observaciones													
II.1.20. Observaciones													
II.1.21. Observaciones													
II.1.22. Observaciones													
II.1.23. Observaciones													
II.1.24. Observaciones													
II.1.25. Observaciones													
II.1.26. Observaciones													
II.1.27. Observaciones													
II.1.28. Observaciones													
II.1.29. Observaciones													
II.1.30. Observaciones													
II.1.31. Observaciones													
II.1.32. Observaciones													
II.1.33. Observaciones													
II.1.34. Observaciones													
II.1.35. Observaciones													
II.1.36. Observaciones													
II.1.37. Observaciones													
II.1.38. Observaciones													
II.1.39. Observaciones													
II.1.40. Observaciones													
II.1.41. Observaciones													
II.1.42. Observaciones													
II.1.43. Observaciones													
II.1.44. Observaciones													
II.1.45. Observaciones													
II.1.46. Observaciones													
II.1.47. Observaciones													
II.1.48. Observaciones													
II.1.49. Observaciones													
II.1.50. Observaciones													
II.1.51. Observaciones													
II.1.52. Observaciones													
II.1.53. Observaciones													
II.1.54. Observaciones													
II.1.55. Observaciones													
II.1.56. Observaciones													
II.1.57. Observaciones													
II.1.58. Observaciones													
II.1.59. Observaciones													
II.1.60. Observaciones													
II.1.61. Observaciones													
II.1.62. Observaciones													
II.1.63. Observaciones													
II.1.64. Observaciones													
II.1.65. Observaciones													
II.1.66. Observaciones													
II.1.67. Observaciones													
II.1.68. Observaciones													
II.1.69. Observaciones													
II.1.70. Observaciones													
II.1.71. Observaciones													
II.1.72. Observaciones													
II.1.73. Observaciones													
II.1.74. Observaciones													
II.1.75. Observaciones													
II.1.76. Observaciones													
II.1.77. Observaciones													
II.1.78. Observaciones													
II.1.79. Observaciones													
II.1.80. Observaciones													
II.1.81. Observaciones													
II.1.82. Observaciones													
II.1.83. Observaciones													
II.1.84. Observaciones													
II.1.85. Observaciones													
II.1.86. Observaciones													
II.1.87. Observaciones													
II.1.88. Observaciones													
II.1.89. Observaciones													
II.1.90. Observaciones													
II.1.91. Observaciones													
II.1.92. Observaciones													
II.1.93. Observaciones													
II.1.94. Observaciones													
II.1.95. Observaciones													
II.1.96. Observaciones													
II.1.97. Observaciones													
II.1.98. Observaciones													
II.1.99. Observaciones													
II.1.100. Observaciones													

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1 DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 11-1013) Los titulares de las Entidades de las Administraciones Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de recursos de empréstita externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, estarán obligados a presentar informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes y la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-1013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorporan los siguientes indicadores alineados con la nomenclatura en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (100) 100.000.000.000

Ejercicio Fiscal 2013		II.3. Unidad de Medida		II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Lineal Base según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes según Prioridad o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Lineal Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes según Prioridad o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	II.12. Avance Físico al Año	II.13. Avance Financiero al Año	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado	II.16. Avance Físico al Año	II.17. Avance Financiero al Año	II.18. Avance Físico Acumulado	II.19. Avance Financiero Acumulado	II.20. Observaciones
Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Lineal Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes según Prioridad o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	II.12. Avance Físico al Año	II.13. Avance Financiero al Año	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado	II.16. Avance Físico al Año	II.17. Avance Financiero al Año	II.18. Avance Físico Acumulado	II.19. Avance Financiero Acumulado	II.20. Observaciones
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Lineal Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes según Prioridad o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	II.12. Avance Físico al Año	II.13. Avance Financiero al Año	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado	II.16. Avance Físico al Año	II.17. Avance Financiero al Año	II.18. Avance Físico Acumulado	II.19. Avance Financiero Acumulado	II.20. Observaciones

* INDICAR CARGUEN ATRIBUIDOS A LA META EN EL AÑO

** % DE PERTURBACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA RESPECTO A LA META BASE



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Viceministro de Planificación y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: ENERO
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BNDES 11.2.0967.1
Código Presupuesto: 52-0558-0002

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO LOCALIZ. TETICH - SAN. 1867 114129	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	* 1) S/COP, 2) SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2014

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Adicionales
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista o los ordenadores de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				Este Préstamo se desliza por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	53.52%	56.90		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha se del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra, ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en montos ejecutados.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiación Externa
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convector de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), es los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Curb. 44b-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un seguimiento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2013

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MULTIANUAL

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridad o Amalgamaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	
Compras	Compra de bienes y servicios	Subvenciones	1.00	1.00	15/01/2013	15/01/2013	1.00	100%	1.00	100%	1.00	100%	1.00	100%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Jose Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Autorizada por el Ministro

1 DATOS GENERALES

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2011) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informe de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

[illegible]

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
O&A CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global	
	Movimiento de Tierras		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		0.30	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (bóvedas)		0.30	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global	
	Replantes Varlos		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global	
	Pavimento		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para control de Tráfico		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global	
	Atenuación Ambiental		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global	

IV 1. GESTIÓN MES ANTERIOR		IV 2. Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista o las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		
5.26%	0.00%	Variación % Física	0.00%
IV 2. GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera	0.00%
EJECUCION FISICA ACUMULADA DEL AÑO	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FISICA GLOBAL
0.00%	0.00%	12.65%	6.96

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II 4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en K/m) mientras que en la sección IV se an basa a los datos presentados por el contratista en la asistencia sin haber ejecutado.

VISION PLANIFICACION Y ESTUDIO
COORDINADORA
DE
FINANCIAMIENTO
EXTERNO
D.G.C.

José Luis Espino Ruiz
Viceseminario de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Flora Argentina 190

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberá remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Créditos Públicos del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un argumento de indicadores aludido con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2018										II.11. Observaciones	
			II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Contrato		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO	CÓDIGO DE PROYECTO	100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
			100.0	1,100,000.00	1/1/2017	12/31/2017	1/1/2017	12/31/2017	100.0	100.0	1,100,000.00	100.0	1,100,000.00	100.0
Compartido	REEMBOLSO DE PRÉSTAMO													

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convulsos de cooperación externa reembolable y no reembolable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores aludado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Entidad: **Ministerio de Finanzas Públicas**
 Entidad: **Ministerio de Finanzas Públicas**
 Unidad Ejecutora: **Ministerio de Finanzas Públicas**
 Programa: **Ministerio de Finanzas Públicas**
 Código Presupuestario: **Ministerio de Finanzas Públicas**
 Fecha de suscripción: **Ministerio de Finanzas Públicas**
 Fecha de último desembolso: **Ministerio de Finanzas Públicas**

Ejercicio Fiscal: 2014

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA														
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida														
II.1.1.1. Componente	II.2.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1. Unidad de Medida														

* Indica cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera según el plan de inversión.



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Ministerio de Finanzas Públicas
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio **2018**
 Mes a Reportar: **ENERO**
 Entidad **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora **202-DGC**
 Préstamo **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto **52-0402-0095**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Construcción Puente Chitomas SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	* I Inicial, E Ejecutado * II Inicial, E Ejecutado * III Inicial, E Ejecutado * IV Inicial, E Ejecutado * V Inicial, E Ejecutado * VI Inicial, E Ejecutado * VII Inicial, E Ejecutado * VIII Inicial, E Ejecutado * IX Inicial, E Ejecutado * X Inicial, E Ejecutado * XI Inicial, E Ejecutado * XII Inicial, E Ejecutado
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquila, Chitomas 173534	Km.	8.00	8.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	
	Construcción Puente Chitomas SNIP 191415	MTS.							0.00	0.00	
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquila, Chitomas 191416	km.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA	LIMPIA Y DESTRONQUE, MOVIMIENTO DE TIERRAS, BALASTO	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	17.50	11.12	11.12	0.88	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	DRENAJE MENOR		17.50	11.69	11.69	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	DRENAJE MAYOR		1.00	0.88	0.88	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad.
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL		17.50	12.50	12.50	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL		1.00	0.61	0.61	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue aprobado por parte del CIV el contrato de la obra y el contrato de supervisión de la Carretera de Chitomas	
Ejecución Física Acumulada (Ejecución 2018 de acuerdo al avance físico de la obra, calculado por el contratista y los estimadores de trabajo)				Ya fue aprobado el diseño de la carretera	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	A la fecha se tomo la decisión de ingresar la maquinaria por Chitomas (rio negro) al cual deberán de hacerse trabajos previos sobre el rio para poder pasar la maquinas. En el mes de diciembre del 2017 finalizaron con los trabajos para el paso de maquinaria, con lo cual ya iniciaron con la ejecución de los trabajos en el tramo.	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertivos	
Ejecución Física Acumulada				Existen problemas entre la Comunidad de El Pajales Cubulco y la comunidad de El Pajales Chicaman, lo que ha venido afectar la conclusión de la topografía en el trazo propuesto por el contratista, unicamente se pudo realizar la topografía por el camino existente.	
Ejecución Financiera				Se ha tenido reuniones con la comunidad de El Pajales Chicaman, pero en cada reunión cambian los requerimientos y solicitan más trabajos adicionales.	
0.00%	0.00%	Variación % Financiera	0.00%		
Ejecución Financiera Global					
0.00%	0.00%	Ejecución Física Global	0.00%		

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Bero Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



ANEXO 10 - PLAN DE INVERSIÓN						
	FUENTE	FONDOS	Presupuesto	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecutado
Comunidad Pucallpa (Atenas) 1997 (1997)	RED	1,000,000	10,000,000.00	10,000,000.00		0.00
	SECTORIAL	1,000,000				0.00
Comunidad (Atenas) Rural (Atenas) Pucallpa, Chiriquito (Atenas) 1997 (1997)	RED	1,000,000	10,000,000.00	10,000,000.00		0.00
	SECTORIAL	1,000,000				0.00
Comunidad Pucallpa (Atenas) 1997 (1997)	RED	1,000,000				0.00
	SECTORIAL	1,000,000				0.00
Comunidad (Atenas) Rural (Atenas) Pucallpa, Chiriquito (Atenas) 1997 (1997)	RED	1,000,000				0.00
	SECTORIAL	1,000,000				0.00
TOTAL			20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Fecha de última actualización: 14/05/2018 A 10:10:02

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad	II.4. Meta Física	II.5. Fecha Planificada de Contratación	II.6. Fecha de Inicio	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	OBRAS CIVILES	Medición	200	15/05/2018	15/05/2018	15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
						15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
						15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
						15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
Componente	OBRAS CIVILES	Medición	200	15/05/2018	15/05/2018	15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
						15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
						15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
						15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
Componente	OBRAS CIVILES	Medición	200	15/05/2018	15/05/2018	15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
						15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
						15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	
						15,000	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	15,000,000.00	75%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadoras allanada con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente																
Grupos																

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Firma Elaborado Por
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
Viceministro de Cooperación
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2018**
 Mes a Reportar: **ENERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK - TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala-el Rancho. Sub Tramo III. Sanarate-el rancho 24234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00	* DGC-011 * SHIP-01 Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con estimaciones anuales, detalladas como base al año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado		
OBRA CIVIL	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.34	0.34		Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	(1) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global
	Terracería		27.45	6.33	6.33			(1) Avance en calculado en Km.
	Drenaje Menor		27.45	9.60	9.60			(1) Avance en calculado en Km.
	Drenaje Mayor		27.45	18.89	18.89			(1) Avance en calculado en Km.
	Renglonos Varios		1.00	0.63	0.63			(1) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global
	Pavimento de Concreto		27.45	13.42	13.42			(1) Avance en calculado en Km.
	Dispositivos Para Control de Tráfico		27.45	4.94	4.94			(1) Avance en calculado en Km.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.31	0.31			(1) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Por concepto de anticipo con fondos de préstamos se desembolsó en el 2018, la cantidad de \$14,795,101.21 igual a Q.111,209,760.49			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		Por concepto de anticipo con fondos de la donación se desembolsó en el año 2018, \$10 millones igual a Q.76,327,500.00 al consumo presupuestario.			
				Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamos y fondos nacionales			
0.00%		0.00%		Variación % Física		0.00%	
				A la fecha el proyecto lleva un avance físico Total del 45.22 %			
				IV.3 Alertas			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018			Variación % Financiera		0.00%		
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		EJECUCION FISICA GLOBAL	
0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	

Nota: la ejecución de esta obra es con fondos de donación, préstamos y fondos nacionales, según el SHIP, su presupuesto vigente es de Q.176,625,000. y su ejecución es de Q.173,905,845.62 sin embargo como estos son registros presupuestarios es importante hacer ver que dentro del presupuesto ejecutado en la fuente 52-0401-0067 se ejecutaron Q.28,378,292.00 como contrapartida de donación.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Coordinaciones
 Infraestructura y Vivienda



EXIMBANK-TAIWAN		GOBIERNO		
		PRESTAMO/DONACION	TOTAL	
CHUBELAS	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca 9 Norte Troncal Guatemala al Rio Chel, Sub Troncal W, Subtramo en el ancho 242.38	28,081,945.64	130,199,909.79	158,281,855.43

AMORTIZACIÓN ANTICIPO						
CONCEPTO	PRESTAMO			DONACION		
	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO
ANTICIPO	76,527,500.00			76,527,500.00		76,527,500.00
Extensión 1			1,895,501.66		1,895,501.66	78,423,001.66
Extensión 2			1,895,501.66		1,895,501.66	80,318,503.32
Extensión 3			1,895,501.66		1,895,501.66	82,214,005.00
Extensión 4			1,895,501.66		1,895,501.66	84,109,506.66
Extensión 5			1,895,501.66		1,895,501.66	86,005,008.32
Extensión 6			1,895,501.66		1,895,501.66	87,900,510.00
Extensión 7			1,895,501.66		1,895,501.66	89,796,011.66
Extensión 8			1,895,501.66		1,895,501.66	91,691,513.32
Extensión 9			1,895,501.66		1,895,501.66	93,587,015.00
Extensión 10			1,895,501.66		1,895,501.66	95,482,516.66
Extensión 11			1,895,501.66		1,895,501.66	97,378,018.32
Extensión 12			1,895,501.66		1,895,501.66	99,273,520.00
Extensión 13			1,895,501.66		1,895,501.66	101,169,021.66
Extensión 14			1,895,501.66		1,895,501.66	103,064,523.32
Extensión 15			1,895,501.66		1,895,501.66	104,960,025.00
Extensión 16			1,895,501.66		1,895,501.66	106,855,526.66
Extensión 17			1,895,501.66		1,895,501.66	108,751,028.32
Extensión 18			1,895,501.66		1,895,501.66	110,646,530.00
Extensión 19			1,895,501.66		1,895,501.66	112,542,031.66
Extensión 20			1,895,501.66		1,895,501.66	114,437,533.32
Extensión 21			1,895,501.66		1,895,501.66	116,333,035.00
Extensión 22			1,895,501.66		1,895,501.66	118,228,536.66
Extensión 23			1,895,501.66		1,895,501.66	120,124,038.32
Extensión 24			1,895,501.66		1,895,501.66	122,019,540.00
Extensión 25			1,895,501.66		1,895,501.66	123,915,041.66
Extensión 26			1,895,501.66		1,895,501.66	125,810,543.32
Extensión 27			1,895,501.66		1,895,501.66	127,706,045.00
Extensión 28			1,895,501.66		1,895,501.66	129,601,546.66
Extensión 29			1,895,501.66		1,895,501.66	131,497,048.32
Extensión 30			1,895,501.66		1,895,501.66	133,392,550.00
Extensión 31			1,895,501.66		1,895,501.66	135,288,051.66
Extensión 32			1,895,501.66		1,895,501.66	137,183,553.32
Extensión 33			1,895,501.66		1,895,501.66	139,079,055.00
Extensión 34			1,895,501.66		1,895,501.66	140,974,556.66
Extensión 35			1,895,501.66		1,895,501.66	142,870,058.32
Extensión 36			1,895,501.66		1,895,501.66	144,765,560.00
Extensión 37			1,895,501.66		1,895,501.66	146,661,061.66
Extensión 38			1,895,501.66		1,895,501.66	148,556,563.32
TOTAL	76,527,500.00		76,527,500.00	76,527,500.00		76,527,500.00

ANEXO 1 - DETALLE DE LAS OPERACIONES DE LA DONACION					
FUENTE	FONDOS	Initial	Vigente	Disponible	% Operación
TAIWAN	11-0000-0000				0.00%
	11-0000-0001				0.00%
	11-0000-0002	1,000,000.00	1,000,000.00		0.00%
	11-0000-0003	1,000,000.00	1,000,000.00		0.00%
Donación *	11-0000-0004	1,000,000.00	1,000,000.00		0.00%
	11-0000-0005	1,000,000.00	1,000,000.00		0.00%
GRAN TOTAL		2,000,000.00	2,000,000.00		0.00%

* NOTAS: se hace ver que la donación se reparte cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 5.3 Bis al Dec. No. 307-97 del Congreso de la República. Ley Orgánica del Presupuesto (adicional Oct. 13-2013, Art. 33 - Crédito mismo... y no consumo presupuesto por lo que las operaciones son solamente contables.

Publica recibe copia del

1. DATOS GENERALES

DIAGNÓSTICO DE LOS NIVELES DE CONOCIMIENTO DE LOS MANEJOS DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA DIRECCIÓN DE CUERPO DE AGUAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE LIMA, 2013

2.- En consecuencia, en cumplimiento de los deberes de los servidores públicos establecidos en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MILLONARIO)

Se incorpora un segmento de plusvalías obtenido con el ejercicio de las opciones de compra de acciones de la empresa, correspondiente a la partida de abonos.

Nota: el mencionado avance sobre el ejercicio de las opciones de compra de acciones, correspondiente a la partida de abonos.

datos, el presupuesto egreso para el personal es de 611 millones, y 611 millones corresponden a la partida de desarrollo.

AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

For details, see [www.oxfordjournals.org](#). Not available as a separate item at a later date.

• Se de encuestados banca y financiera respecto a la línea base

The Journal of Law, Economics, & Organization, V16 N1

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 340-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BCIE -2138	
Código Presupuesto: 52-0401-0067	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				541.508.000,00	541.508.342,00	0,00	0,00%	PS, MCDM, UNP, El Avance Físico Financiero Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, sumando como base el año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
				</				

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue desembolsado por parte del BCIE un monto de US\$ 18.881.985.72	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		Se encuentra en trámite en el BCIE un desembolso por US\$ 17.7 millones.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
				IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				Para continuar con la realización de desembolsos, es necesario realizar algunas modificaciones al convenio de préstamo, el cual está en proceso de análisis por parte de las autoridades del MINFIN. El plazo de desembolso del préstamo vence en el mes de febrero de 2018 y a la fecha no se ha enviado la solicitud de ampliación por parte del MINFIN al BCIE.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		El resto de Unidades Ejecutoras involucradas, continúan si definir los proyecto que financiarán los fondos del préstamo, por lo tanto es de suma importancia definir por parte del MINFIN saber de qué manera se utilizarán dichos fondos.	
0.00%	0.00%	80.78			

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de lo que tiene la DGC asignado según análisis al 30-09-2018.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios
D.G.C.

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Aprobado Por

ANEXO 10.10 - 10.12					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado
BICE - 2138	52-0401-00067	\$41,501,162.00	\$41,501,162.00		0.00%
					3.00%
	TOTAL	\$41,501,162.00	\$41,501,162.00	0.00	0.00%

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO [MULTIANUAL]

Ejercicio Fiscal: 2018																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	IMPONTO A PROYECTOS DE INICIACIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA			1,175,000.00						ver Anexo de proyección siguientes			8,000			1,175,000.00	80.79		
Ejercicio Fiscal: 2017																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	IMPONTO A PROYECTOS DE INICIACIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA			1,175,000.00						ver Anexo de proyección siguientes			8,000			1,175,000.00	80.79		
Ejercicio Fiscal: 2016																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	IMPONTO A PROYECTOS DE INICIACIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA			1,175,000.00						ver Anexo de proyección siguientes			8,000			1,175,000.00	80.79		

1. DATOS GENERALES

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Il documento del Comitato italiano, che aveva già in precedenza il parere della Direzione generale del Lavoro e ora del Consiglio superiore, non ha avuto alcun seguito e il compromesso di cui si parla non è mai stato realizzato. Il fatto che il compromesso non sia mai stato realizzato non ha impedito al partito del lavoro di fare il suo dovere e di essere fedele al suo programma. Il fatto che il compromesso non sia mai stato realizzato non ha impedito al partito del lavoro di fare il suo dovere e di essere fedele al suo programma.

* % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Firma Elaborado Por
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Transportes
 (1994-1998)



Guns archivo 22/2/18
Oficio No.: 57-CFE-2018

No. CONTROL: 308948

Guatemala, 08 de febrero de 2018

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de **enero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Excelentísimo Señor Vicepresidente:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de **enero /2018**, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

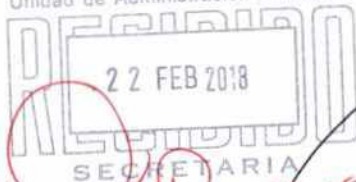
De usted atentamente,

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

22 FEB 2018

Recibido a las: 11 horas: 25 mts.
Número: Ctas.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



Firma: Hora: 11:25

[Signature]
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Despacho

Jafeth Cabrera Franco

Vicepresidente de la República de Guatemala

Su Despacho.-

C.c. I Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Guatemala, 08 de febrero de 2018

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de **enero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

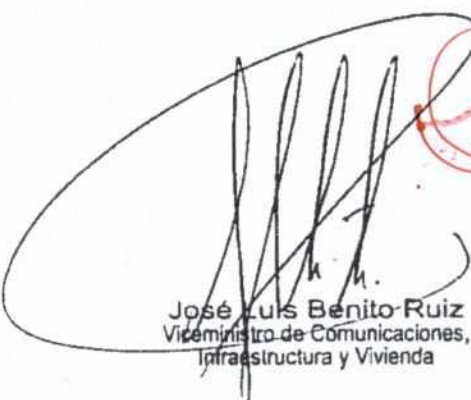
Estimado Ingeniero Moir:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de **enero /2018**, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

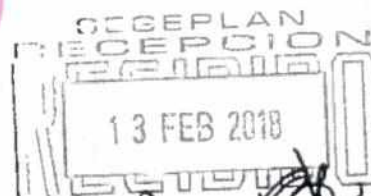
Atentamente,

Ingeniero
Miguel Ángel Moir Sandoval
Secretario General Secretaría
de Planificación y Programación
de la Presidencia- SEGEPLAN-
Presente.-


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



C.c. Ing. Jose Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV.
Licda. Luz Maria Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo- DGC-
Archivo.-



Edwin Francisco García

De: Edwin Francisco García [edwin.garcia@caminos.civ.gob.gt]
Enviado el: lunes, 12 de febrero de 2018 14:20
Para: 'Otto Gómez'
Asunto: AFF ENERO2018
Datos adjuntos: Edwin García.vcf; oficioNo57CFE2018ENERO.pdf; AFFENERO2018PRESTAMOS.pdf

Para su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Administración de Empresas

Edwin García
Analista Financiero

edwin.garcia@caminos.civ.gob.gt



Dirección General de Caminos
Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13
BX 2209 9100
www.caminos.civ.gob.gt

La información contenida en este correo y sus anexos son **CONFIDENCIALES** y puede contener información **PRIVILEGIADA** para uso exclusivo de su destinatario intencional. Si ha recibido este correo por error o si no es su destinatario intencional, favor notifíquelo al remitente y bórralo inmediatamente de su sistema, así como todos los adjuntos y las copias generadas. La distribución, copia u otro uso de este mensaje por terceras personas está prohibida y puede resultar ilegal.

No.CONTROL:308946

Oficio No.: 55-CFE-2018

Guatemala, 08 de febrero de 2018

Licenciada

Julissa Bellaneth Cifuentes Callejas

Directora de Cooperación Internacional

Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional- SESAN-

Presente.-

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de **enero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

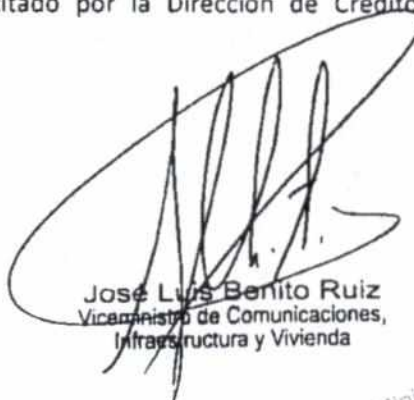
Estimada Licenciada Guzmán:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de **enero /2018**, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Atentamente,

Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional- SESAN-
R: 13 FEB 2018
332


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera
22 FEB 2018
SECRETARÍA
Hora 11:25

C.c. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera UDAF-CIV.
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación USEPLAN- CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo DGC.
Archivo.

Finca Nacional La Aurora, Zona 43, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio 2018
 Mes a Reportar: ENERO
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BCI-E-1994-FTN
 Código Presupuesto: 52-0401-0059

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 53 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 137.72 Km. de la Carretera FTN, mediante la construcción de dos Carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en Atitlán, departamento de la Paz y concluye en la Finca la Trinidad, a la fecha de entrega del informe actual, es el 18 de Noviembre de 2018 y la finalización del mismo es el 31 de Octubre de 2018. SNIP 86132	Km	2	2	0	0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00		0.00%	*1 SIICOM *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados mensuales, tomando como base el año 2018. REPORTE SIICOMPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Adicionales
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	34.04	34.04		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	33.38	33.38		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	42.00	42.00		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	47.94	47.94		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	1.24	1.24		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Capa de base		333.55	47.69	47.69		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	56.47	56.47		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Señalización		333.55	78.98	78.98		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.33	0.33		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Renglones Varios		1.00	0.14	0.14		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue aprobada la ampliación del plazo de desembolso por 12 meses mas por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)			Ya fueron aprobadas las ampliaciones de los contratos de las firmas supervisoras.	
0.00	0.00	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos	
				El avance físico por tramos del proyecto según estimaciones es de: Tramo I 93.74%, Tramo II 86.71%, Tramo III 94.14% y Tramo IV 70.58%.	
				Se encuentra en trámite un Desembolso en el BCI-E, el cual no ha sido desembolsado a la fecha, situación que dificulta la ejecución del contratista por falta de pago.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00	85.72	93.86		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto implica que no se ha completado la ejecución de la obra, por lo tanto, los datos presentados en la sección IV.1 y IV.2 son los datos que muestra el SNIP (en Km) mensuales, en la sección IV.3 se basan en los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de avances de cooperación externa reembolsable y/o no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de lacláusulaalíneado en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	
Compras	Compras de los insumos para el mantenimiento del Museo y el Museo de Historia y Geografía	Monetarias	117.75	1,000,000.00	01/01/2018	30/11/2018	01/01/2018	30/11/2018	0	0%	100,000.00	9.00%	117.40	81.34	1,991,475,227.11	89.11		El Presupuesto Anual de los insumos para el mantenimiento del Museo y el Museo de Historia y Geografía se encuentra en el Anexo 1 de la Memoria Anual de la Secretaría de Cultura.
																374,000,000.00	100.00%	

[illegible][illegible]

Componente	II.1.	II.2.	Descripción Meta	II.3.	Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.		II.7.			II.8.			II.9.		II.10.		II.11.	Observaciones
						Linea Base de Metas		Fechas de Planificación Linea Base Según		Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		Avance Físico al Año			Avance Financiero al Año			Avance Físico Acumulado		Avance Financiero Acumulado			
						Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planchada de Inicio	Fecha Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		
Compensación																							El Personal tiene la conformidad con el Manual de Organización que permite tener acceso a los beneficios de la Ley Orgánica de Gestión de la Función Pública en materia de carrera y transición a las nuevas modalidades laborales de la Empresa de Carreteras.
OMIA CIVIL			Continuidad y carrera / trabajo Transversal del Norte (Tránsito a las nuevas modalidades laborales) Unidad	Cobertura	127 FN	L.848.964.64.64	23/12/2009	26/12/2011	10/12/2009		26.00	10.00	36%		275.00	17%	L.848.964.64.64	72%					

! DATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2014

Exercicio Fiscal: 2013

2012	Elcrido Fiscal
------	----------------

Ejercicio 10. Elab

1 DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cuentas de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicación alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Exercício Fiscal: 2010

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos
I DATOS GENERALES

Ejercicio 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar ENERO	Artículo 53 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad 11130013-CTV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora 202-DGC	
Préstamo JICA GTPS	
Código Presupuesto 52-0507-0005	

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO										
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes			
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles	Rehabilitación y Mejoramiento de 40.35 km. de la carretera RM-75 Tramo: San Julián - Puente Chucul, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de febrero de 2009 y la finalización del mismo es el 19 de septiembre de 2011. SHP 24972	km	4.00	4.00	0.00	0.00%	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
	Rehabilitación y Mejoramiento de 57.66 km. de la carretera RM-75 Tramo: El Puente Chucul - Patzún, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de febrero de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de abril de 2014. SHP 24972	km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00
	Rehabilitación y Mejoramiento de 25.62 km. de la carretera RM-75 Tramo: El Puente Chucul - El Estero, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de abril de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de julio de 2013. SHP 24972	km	4.00	4.00	0.00	0.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.28 km. de la carretera RM-75 Tramo: El Estero - Puente Santa Fe, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de febrero de 2009 y la finalización del mismo es el 19 de diciembre de 2014. SHP 24972	km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00
	Rehabilitación y Mejoramiento de 21.56 km. de la carretera RM-75 Tramo: El Estero - Puente Santa Fe, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de febrero de 2009 y la finalización del mismo es el 01 de julio de 2013. SHP 24972	km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00

* EN TABLA II, SE DIO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JULIO SE TENIA UN VIGENTE DE 4 Y A PARTIR DE AGOSTO SUBIO 5

III. INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA								
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.9 Notas Adicionales
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	
Obras Civiles	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGE.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en km
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en km
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en km
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en km
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en km
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN							
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance					
		Es importante informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y recepcionados. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutarán con fondos de contrapartida 100%					
		El tramo I ya fue adjudicado por un nuevo proceso para la finalización del mismo. El 26 de enero se inaugurará el inicio de los trabajos para la finalización del tramo					
		Con respecto al tramo III, se solicitó por parte del CIV la ejecución de las lanchas tanto de cumplimiento de contrato como de anticipo. La afianzadora puso un recurso de revocatoria					
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		En el mes de diciembre se realizó el pago de la liquidación del tramo I a Totsa.			
0.00%		0.00%		Variación % Física		0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				Variación % Financiera		0.00%	
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera		Ejecución Física Global		Ejecución Financiera Global	
0.00%		0.00%		177.73%		119.63	

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha se del movimiento del proyecto del año en curso, este límite que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra se que estamos realizando. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II se reportan los datos que muestran al SHP (en km) mientras que en la sección IV se en base a los datos presentados por el contratista en la transacción préstamo ejecutados.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios
 D.G.C.

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como donadora, garante o beneficiaria, deberá remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un párrafo de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Componente	II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.			II.8.			II.9.		II.10.		Observaciones	
							Avance Físico al Año			Avance Financiero al Año			Avance Físico Acumulado		Avance Financiero Acumulado			
							Vigencia Actual*	Ejecutado Actual	% Ejecución Actual	Vigencia Actual*	Ejecutado Actual	% Ejecución Actual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		
Compromisos (SINIRI - FPN)		Subordinación y Mejoramiento de	II.3. Unidad de Medida	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Finalización	Vigencia Actual*	Ejecutado Actual	% Ejecución Actual	Vigencia Actual*	Ejecutado Actual	% Ejecución Actual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
		Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	175.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00	
		Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	100.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00	
		Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	177.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00	
		Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	113.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00	
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	177.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	113.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	177.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	113.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	177.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	113.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	177.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	113.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	177.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	113.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	177.000.000,00	15/05/2011	15/05/2011	15/05/2011	11.00	11.00	100.00	11.00	11.00	100.00	11.00	100.00	11.00	100.00		
	Reforma y Ampliación Puente a Chacabuco	6.000000 ton	113.000.000,00	15														

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 161.97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un suplemento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

IN AVANCE FISICO Y FINANCIERO INMULTIANUAL

Ejercicio Fiscal: 2014													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones			
			Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	% Ejecución Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%
II.1.	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Locales (RML)	Educativa	10.00	1/1/2014	1/1/2014	10.00	10.00	100%	10.00	10.00	100%	100%	100%

Sección 2. Informe de Avance Físico Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acórd. Gobi. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alarado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2010													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	
Compromiso GBA 1.708	Rehabilitación y Mejoramiento de Camino L. San Juan, Puntos Chacal, L. Puntos R. Puntos Chacal, L.												

NOTA: El porcentaje de avance físico y financiero se calcula en base al 100% de lo que se estableció al inicio de la obra.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera al momento de reportar los datos.



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Autorizada Por (Máxima Autoridad)



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018

Mes a Reportar: ENERO

Entidad: 11130013-CIV

Unidad Ejecutora: 202-DGC

Préstamo: KFW 199665506/199366147

Código Presupuesto: 52-0505-0010

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km de la carretera RN-05, Subtramo Pajal Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014.	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOM *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
SNIP 59458											

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Componente al que se vincula	III. 2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III. 5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obras Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.96	0.06		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.03	0.03		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.17	0.17		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	4.21	4.21		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	4.56	4.56		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.48	0.48		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				El proyecto ya se reactivó el 05-06-2017, por lo que está en proceso de ejecución el proyecto para su finalización en el año 2018, Constructora CONCAV y supervisora Inglesa	
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)				El avance físico de la obra es de 82.26%	
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)					
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas	
				Para el presente año el proyecto no cuenta con presupuesto por lo que el proyecto nuevamente se detendrá. Se está trabajando en la activación del SNIP para realizar transferencia	
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global			
0.00%	0.00%	136.05%	238.82		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto al mes de enero. Por ende, se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son mensuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos de movimiento mensual y en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

			Miles		
PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706- PROSELVA			GOBIERNO	PRESTARIO	TOTAL
OPERA	CONSERVACION	AB-2011	530.214,29		530.214,29
CONCEA	CONSTRUCCION	AY-2013	4.115.011,43		4.115.011,43
REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARPIA- CAMAPUR					

Miles				
FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
11-0000-0000				0,0000
52-0403-0047				0,0000
53-505-0010				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,0000

15402643 46 15 402 643 46

Proyecto de
101
Aprobado por el

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Ma. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los términos diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Inversión.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

--

--

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. SJP-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																		
Ejercicio Fiscal: 2013																		
II.1.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente CUBA 100	Mantenimiento de Carreteras, 2000L	Kilómetros	1	13,345.70 L	08/01/2013	07/31/2013	08/01/2013	09/30/2013	1.00	1.00	100%	1,175,177.00	100%	1.00	100%	17,495,303.30	100%	11.10
Ejercicio Fiscal: 2012																		
Componente CUBA 100	Mantenimiento de Carreteras, 2000L	Kilómetros	1	13,345.70 L	08/01/2012	07/31/2012	08/01/2012	09/30/2012	1.00	1.00	100%	1,175,177.00	100%	1.00	100%	17,495,303.30	100%	11.10
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Componente CUBA 100	Mantenimiento de Carreteras, 2000L	Kilómetros	1	13,345.70 L	08/01/2011	07/31/2011	08/01/2011	09/30/2011	1.00	1.00	100%	1,175,177.00	100%	1.00	100%	17,495,303.30	100%	11.10
Ejercicio Fiscal: 2010																		
Componente CUBA 100	Mantenimiento de Carreteras, 2000L	Kilómetros	1	13,345.70 L	08/01/2010	07/31/2010	08/01/2010	09/30/2010	1.00	1.00	100%	1,175,177.00	100%	1.00	100%	17,495,303.30	100%	11.10

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Informática y Vivienda
Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2018**
 Mes a Reportar: **ENERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **JICA GTP6**
 Código Presupuesto: **52-0509-0001**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I Chicamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1. SECCION SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lancetillo - Saquispec - El Paraiso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1. SECCION SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo: Icaan - San Juan Chactelá - Santa María Semochoch - Asunción Copón - Río Copón. SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1. SECCION SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1. SECCION SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1. SECCION SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1. SECCION SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obras Civiles	En proceso de licitación	En proceso de licitación							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		El 9 de junio 2017 se recibieron las ofertas de los tramos I, II, IV y V. El 3 de noviembre 2017 se recibieron las ofertas del tramo III. A la fecha ya se firmó el contrato ampliatorio de la firma consultora, el cual era un requisito por parte de JICA para dar aprobación a la evaluación técnica. Estando en proceso de aprobación por parte de JICA a la evaluación Económica, con dicha aprobación se procederá a la adjudicación de los eventos.			
0.00%		0.00%		IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera		A la fecha financieramente solo se ha ejecutado lo que corresponde a acompañamiento de diseño de obra y acompañamiento por parte de la firma consultora. En la sección II, ya está consignado lo que corresponde al acompañamiento de Diseño de obra, Construcción y Supervisión. Sin la aprobación por parte de JICA a la evaluación económica no se puede continuar con el proceso de adjudicación y contratación.			
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global				
0.00%	0.00%	1.41%	0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por



				RCA		
RCA STPS				GOBIERNO	PRESTARIO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN- EL SOCH -SECA				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCETILLO- SAGUINPEC - EL PARAISO				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON- SAN JUAN CHACTELA			8,476,700.70	8,476,700.70
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA- PLAYA GRANDE - MORAMIENTO CARRETERA RDAY 06				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO V: LANQUIN CAHABON				

RCA STPS						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigencia	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman- Lancelillo 72219	RCA	52-0509-0001	54,925,478.00	54,925,478.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	8,400,000.00	8,400,000.00		0.00
Tramo: Lancelillo-Rio Copon 116527	RCA	52-0509-0001	50,006,848.00	50,006,848.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	8,500,000.00	8,500,000.00		0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo: Jucan- San Juan Chactela-Santa Maria Samschoch-Asención Capon-Rio Capon 116528	RCA	52-0509-0001	42,700,000.00	42,700,000.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	7,300,000.00	7,300,000.00		0.00
Tramo: La Libertad- San Juan Chactela 167405	RCA	52-0509-0001				0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
Tramo: San Juan Chactela-Jucan 132258	RCA	52-0509-0001	25,800,000.00	25,800,000.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	4,400,000.00	4,400,000.00		0.00
Tramo: Lanquin- Cahabon 72220	RCA	52-0509-0001	4,200,000.00	4,200,000.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	800,000.00	800,000.00		0.00
Total			207,832,326.00	207,832,326.00	0.00	0.00

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dte. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para presentarse en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Física y Financiera.

Incorpora un segmento de indicadores alterado que lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

[illegible][illegible]

1. DATOS GENERALES

-97-

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica de

Se incorpora un segmento de led indicadores alineado con lo establecido en las normas (MULTIANUAL)

IL AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIPLANOS)

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cuervulos de cooperación externa reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Curb. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un argumento de indicadores alineados con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2015

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución Anual	
Componente	Baja Subvención y Mejoramiento de Servicios Comunitarios, MITEC.	Ejercicio	13.14						1.00	0.00	0.00%	1.000.000.00	1.000.000.00	100.00%	1.000.000.00	100.00%	No se reportan datos de ejecución física y financiera.
			36.14						11.00	0.00	0.00%	5.999.000.00	5.999.000.00	9.99%	6.999.000.00	19.99%	
			75.19						2.00	0.00	0.00%	1.000.000.00	1.000.000.00	1.00%	2.000.000.00	2.67%	
			85.19						1.00	0.00	0.00%	1.000.000.00	1.000.000.00	1.00%	3.000.000.00	3.50%	
			113.14						10.00	0.00	0.00%	9.999.000.00	9.999.000.00	9.99%	11.999.000.00	10.67%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

José Luis Rodríguez
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio 2018
Mes a Reportar: ENERO
Entidad 11130013-CIV
Unidad Ejecutora 202-DGC
Préstamo BCIE-2079
Código Presupuesto 52-0401-0064

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dio. 101-97 y sus reformas (Dio. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dio. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TITCUM UMANI SNIP 116139	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	* 1. SICOM; * 2. SNIP. El Avance Físico (Inicial, Vigente y Ejecutado) son acumulados anuales, tomando como base el año 2013.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Iniciei (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8			
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Obras de Contención		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Minigación Ambiental		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV 2 Valoración Balance	
IV 1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV 2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				Variación % Financiera	0.00%
				IV 3 Alertivos	
				Este Préstamo se desdobló por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FISICA GLOBAL	
0.00%	0.00%	48.57%	66.92%		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto durante el mes en curso, esto no implica que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi mensuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que mensualmente el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en punto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Ing. Luis Benito Pulz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobada Por



DAYTON GIERHALLS

Se incorpora un argumento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dta. 101-97.

ADVANCE PUBLISHED ONLINE FOR YOU IN ADVANCE OF THE PRINT JOURNAL

I. DATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores aliada con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dec. 101-97

IT'S A GREAT COVINA! IT'S A GREAT QUALITY!

* Indica cualquier variación a la meta en el año.

100

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BNDES 11.2.0967.1	
Código Presupuesto: 52-0558-0002	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRELES DE LA RUTA CAJALUTEN, TRAMO LOCALIZADO: TETUN-JAMÁN, SNIP 116119	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	* I S/COP, ** SNIP, El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados en Km, tomando como base el año 2014

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Adicionales
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Informe a diciembre 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a los ordenadores de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)		Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
0.00%	0.00%	Variación % Física		0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera		0.00%	
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera		Este Préstamo se desahoga por lo que no tiene recurso de presupuesto para el año 2017 se están presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
0.00%		53.52%		84.90	

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra en que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

II. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gab. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un seguimiento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97.

Ejercicio Fiscal: 2013

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MULTIANUAL

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórroga o Amalgamaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	
Compras	Compra de bienes y servicios	Unidad de medida	100	1,000,000.00	1/1/2013	12/31/2013	1/1/2013	12/31/2013	100	100	100	100	100	100	100	100	

* Índice cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Relaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Aprobada por el Ministro Autorizado




Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2018**
 Mes a Reportar: **ENERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2107**
 Código Presupuesto: **52-0401-0066**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acón. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 2 ORIENTE, ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SNIP. 134426	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SAGDIN *2 *3 *4 *5 *6 *7 *8 *9 *10 *11 *12 *13 *14 *15 *16 *17 *18 *19 *20 *21 *22 *23 *24 *25 *26 *27 *28 *29 *30 *31 *32 *33 *34 *35 *36 *37 *38 *39 *40 *41 *42 *43 *44 *45 *46 *47 *48 *49 *50 *51 *52 *53 *54 *55 *56 *57 *58 *59 *60 *61 *62 *63 *64 *65 *66 *67 *68 *69 *70 *71 *72 *73 *74 *75 *76 *77 *78 *79 *80 *81 *82 *83 *84 *85 *86 *87 *88 *89 *90 *91 *92 *93 *94 *95 *96 *97 *98 *99 *100

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base [Total]	III.5 Inicial [Año 2018]	III.6 Vigente [Año 2018]	III.7 Ejecutado	III.8		
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global	
	Movimiento de Tierras		0.06	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		0.30	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (bóvedas)		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global	
	Rejones Varos		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global	
	Pavimento		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para control de Tráfico		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global	
	Mitigación Ambiental		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista o las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)			
5.26%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertas	
Ejecución Física Acumulada DEL AÑO		Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Este Préstamo se desoliga por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
0.00%	0.00%		12.65%		
			Ejecución Física Global		
			6.96%		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son mensuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SAGP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de trabajo ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios
 D.G.C.

Jorge Luis Berto Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 Firma Aprobada Por

PRESTAMO BCE 1107				FONDOS		
				MONEDA	PRESTAMO	TOTAL
CONYUST TEST S.A.	LUZV RUMBA	099-2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRETES DE LA RUTA CA-1 ORIENTE - ESCUENTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO		20,304.941.88	20,304.941.88
SEGURA FOMENTO S.A.	CONYUST TEST S.A.	099-2012			146,908.581.11	146,908.581.11

FONDOS 1107						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
CA-1 ORIENTE - ESCUENTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO S/NIF 114678	BCE	1.2 DOL. 0000				0.00%
						0.00%
		TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%

I. DATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

El 5% de elección física y financiera rebusco en la biblioteca.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Viceministerio del Poder Ejecutivo
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio	2018	Artículo 51 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar	ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad	11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora	202-DGC	
Préstamo	BID-1733/OC-GU	
Código Presupuesto	52-0402-0095	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Construcción Puente Chitomas SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1 Verificar el avance físico inicial, Vigente y Ejecutado. *2 Verificar el avance financiero inicial, Vigente y Ejecutado. *3 Verificar el avance físico y financiero acumulado al mes de enero de 2018.
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquelito, Chitomas 173534	km	8.00	8.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	
	Construcción Puente Chitomas SNIP 191415	MTS						0.00	0.00	0.00	
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquelito, Chitomas 191416	km				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado			
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA	LIMPIA Y DESBROZQUE, MOVIMIENTO DE TIERRAS, BALASTO	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	17.50	11.12	11.12	0.88		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	DRENAJE MENOR		17.50	11.69	11.69	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	DRENAJE MAYOR		1.00	0.88	0.88	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad.
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL		17.50	12.50	12.50	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL		1.00	0.61	0.61	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue aprobado por parte del CIV el contrato de la obra y el contrato de supervisión de la Carretera de Chitomas	
Ejecución Física Acumulada (Enero 2018 de acuerdo al avance físico de la obra reportada por el contratista y las estimaciones de trabajo)				Ya fue aprobado el diseño de la carretera	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	A la fecha se tomó la decisión de ingresar la maquinaria por Chitomas (rio negro) el cual deberán de hacerse trabajos previos sobre el rio para poder pasar la maquinas. En el mes de diciembre del 2017 finalizaron con los trabajos para el paso de maquinaria, con lo cual ya iniciaron con la ejecución de los trabajos en el tramo	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas	
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Variación % Financiera	0.00%	Existe problemas entre la Comunidad de El Pajales Chubulco y la comunidad de El Pajales Chicaman, lo que ha venido afectar la conclusión de la topografía en el trazo propuesto por el contratista, únicamente se pudo realizar la topografía por el camino existente.	
Ejecución Física Global	Ejecución Financiera Global			Se ha tenido reuniones con la comunidad de El Pajales Chicaman, pero en cada reunión cambian los requerimientos y solicitan más trabajos adicionales	
0.00%	0.00%	0.00%			

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Jose Luis Bando Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



		MONEDAS UNITARIAS				
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejercido	% Ejercido
Construcción Puente (Chimarra) 1947	840	1.1 0402 0095	40.000.000.00	40.000.000.00		100
	SECTORIAL	1.1 0402 009.1				100
Construcción Carretera Rural Tronco Las Pajetas, Chiriquipata (Chimarra) 1975-84	840	1.1 0402 0095	40.000.000.00	40.000.000.00		100
	SECTORIAL	1.1 0402 009.1				100
Construcción Puente (Chimarra) 1941-53	840	1.1 0402 0095				0
	SECTORIAL	1.1 0402 009.1				0
Construcción Carretera Rural Tronco Las Pajetas, Chiriquipata (Chimarra) 191-58	840	1.1 0402 0095				0
	SECTORIAL	1.1 0402 009.1				0
TOTAL			80.000.000.00	80.000.000.00	0.00	0.00

I. DATOS GENERALES

Código Presupuesto: 13-00000000-00000000-00000000

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

III. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma ocasional, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadoras afianzadas con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA														
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA														

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.



Firma Elaborado Por
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Coordinación,
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2018**
 Mes a Reportar: **ENERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK - TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 5º del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala-el Rancho. Sub Tramo III. Sanarate-el rancho 14234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	329,825,000.00	329,825,000.00	0.00	0.00	* DGC-OM ** SHIP-01 Avance y Flujo Inicial, Vigente y Ejecutado con los cálculos acumulados, detallados como base al año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado		
OBRA CIVIL	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.34	0.34		Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	(1) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global
	Terracería		27.45	6.33	6.33			(1) Avance en calculado en Km.
	Drenaje Menor		27.45	9.60	9.60			(1) Avance en calculado en Km.
	Drenaje Mayor		27.45	18.89	18.89			(1) Avance en calculado en Km.
	Renglones Varios		1.00	0.63	0.63			(1) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global
	Pavimento de Concreto		27.45	13.42	13.42			(1) Avance en calculado en Km.
	Dispositivos Para Control de Tráfico		27.45	4.94	4.94			(1) Avance en calculado en Km.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.31	0.31			(1) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		Por concepto de anticipo con fondos de préstamo se desembolsó en el 2016, la cantidad de \$14,795,101.21 igual a Q.111,209,750.49			
0.00%		0.00%		Por concepto de anticipo con fondos de la donación se desembolsó en el año 2016, \$10 millones igual a Q.76,327,500.00, en concepto presupuestario.			
Variación % Física				Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos nacionales.			
0.00%				A la fecha el proyecto lleva un avance físico Total del 45.22 %			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas			
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera		Variación % Financiera			
0.00%		0.00%		0.00%			
Ejecución Física Global		Ejecución Financiera Global		Ejecución Física Global			
0.00%		0.00%		0.00%			

Nota: la ejecución de esta obra es con fondos de donación, préstamos y fondos nacionales, según el SHIP, su presupuesto vigente es de Q.176,625,000. y su ejecución es de Q.173,905,845.62 sin embargo como estos son registros presupuestarios es importante hacer ver que dentro del presupuesto ejecutado en la fuente 52-0401-0067 se ejecutaron Q.28,378,292.00 como contrapartida de donación.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ANTICIPOS			DONACIÓN		
	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO
ANTE IPO	133,309,500.00			76,327,500.00		76,327,500.00
Extensión 1			133,309,500.00		1,896,501.00	78,636,996.48
Extensión 2			232,379,500.00		3,377,501.00	79,859,495.11
Extensión 3			331,459,500.00		2,796,424.00	86,321,070.51
Extensión 4			430,539,500.00		2,218,487.21	93,408,543.30
Extensión 5			529,619,500.00		2,184,263.82	102,984,323.89
Extensión 6			628,699,500.00		2,009,836.27	109,855,287.43
Extensión 7			727,779,500.00		1,833,297.90	117,837,229.73
Extensión 8			826,859,500.00		2,996,740.81	124,840,488.89
Extensión 9			925,939,500.00		8,865,314.16	133,776,154.73
Extensión 10			1,025,019,500.00		8,388,845.83	147,291,089.15
Extensión 11			1,124,099,500.00		5,832,248.47	153,490,842.91
Extensión 12			1,223,179,500.00		5,968,812.35	159,879,960.28
Extensión 13			1,322,259,500.00		7,020,488.86	167,876,509.43
Extensión 14			1,421,339,500.00			167,876,509.43
Extensión 15			1,520,419,500.00			167,876,509.43
Extensión 16			1,619,499,500.00			167,876,509.43
Extensión 17			1,718,579,500.00			167,876,509.43
Extensión 18			1,817,659,500.00			167,876,509.43
Extensión 19			1,916,739,500.00			167,876,509.43
Extensión 20			2,015,819,500.00			167,876,509.43
Extensión 21			2,114,899,500.00			167,876,509.43
Extensión 22			2,213,979,500.00			167,876,509.43
Extensión 23			2,313,059,500.00			167,876,509.43
Extensión 24			2,412,139,500.00			167,876,509.43
Extensión 25			2,511,219,500.00			167,876,509.43
Extensión 26			2,610,299,500.00			167,876,509.43
Extensión 27			2,709,379,500.00			167,876,509.43
Extensión 28			2,808,459,500.00			167,876,509.43
Extensión 29			2,907,539,500.00			167,876,509.43
Extensión 30			3,006,619,500.00			167,876,509.43
Extensión 31			3,105,699,500.00			167,876,509.43
Extensión 32			3,204,779,500.00			167,876,509.43
Extensión 33			3,303,859,500.00			167,876,509.43
Extensión 34			3,402,939,500.00			167,876,509.43
Extensión 35			3,502,019,500.00			167,876,509.43
Extensión 36			3,601,099,500.00			167,876,509.43
Extensión 37			3,700,179,500.00			167,876,509.43
Extensión 38			3,800,259,500.00			167,876,509.43
TOTAL	133,309,500.00	27,749,274.00	62,588,000.00	76,327,500.00	33,432,044.16	78,327,500.00

Publico recbe copia del

1. DATOS GENERALES

artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. L-234013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de conversiones de compra/crédito, externas reembolsables y no reembolsables (gratificanos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma descentral, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gub. 540-2003) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con los establecido en los artículos 4, 6, 17 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Notes: All percentages represent share of percentage in the household. * All householders are required to be present in the household.

Jose Luis Elías Pili-
Vicepresidente Municipal
Infraestructura y Vivienda

1. DATOS GENERALES

artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto. Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los trabajos de las Entidades de la Administración Central, Decentralizada, Autónoma y Empresas Públicas se encuentran de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de créditos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (gratuitos y donativos), en los cuales la República de Costa Rica figura como deudora, garante o beneficiaria, deberá remitir informes sobre el avance de la ejecución fiscal a financiar. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informa de Avance Fiscal y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIPLICAVAL)

[illegible][illegible]

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-OGC	
Préstamo: BCIE -2138	
Código Presupuesto: 52-0401-0067	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				141.501.443,00	141.501.342,00	0,00	0,00%	1. LECOM (MOP), El Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado son los acumulados anuales, Normando como base el año 2018.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue desembolsado por parte del BCE un monto de US\$ 18.881.985.72	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)			Se encuentra en trámite en el BCE un desembolso por US\$ 17.7 millones.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
				IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				Para continuar con la realización de desembolsos, es necesario realizar algunas modificaciones al convenio de préstamo, el cual está en proceso de análisis por parte de las autoridades del MINFIN. El plazo de desembolso del préstamo vence en el mes de febrero de 2018 y a la fecha no se ha enviado la solicitud de ampliación por parte del MINFIN al BCE.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL		El resto de Unidades Ejecutoras involucradas, continúan si definir los proyectos que financiarán los fondos del préstamo, por lo tanto es de suma importancia definir por parte del MINFIN saber de qué manera se utilizarán dichos fondos.	
0.00%	0.00%	80.78			

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de lo que tiene la DCC asignado según análisis al 30-09-2018.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios
D.G.C.

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Aprobado Por

Informe de Ejecución						
Informe de Ejecución						
	FUENTE	FONDO	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	BCE 2138	52-0401-00067	541,501,942.00	541,501,942.00		0.00%
						0.00
		TOTAL	541,501,942.00	541,501,942.00	0.00	0.00%

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolable y no reembolable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Compendio	IMPORTE TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS MULTIANUALES	US\$	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	01/01/2015	31/12/2015			ver plano de proyectos adjuntos		1.000.000.000,00	4,2%	1.000.000.000,00	100%	1.000.000.000,00	100%	
OTROS	IMPORTE TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS MULTIANUALES	US\$															

*) Indicar cualquier variación a la meta en el año
**) % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Perito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructuras y Vivienda

No.CONTROL:308945

Oficio No.: 54-CFE-2018

Guatemala, 08 de febrero de 2018

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de **enero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Excelentísima Señora Ministra:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de **enero /2018**, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas

De usted atentamente,

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
22 FEB 2018

SECRETARIA

Hora: 11:25

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciada

Sandra Erica Jovel Polanco

Ministra de Relaciones Exteriores

Su Despacho.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
13 FEB 2018

MANUEL ZÚÑIGA
Firma:

C.c. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera - UDAF-CIV.
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación - USEPLAN-CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC - Archiva.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: ENERO Entidad: 11130013-CV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: BCIE-1994 FTN Código Presupuesto: 52-0401-0059		Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Guh. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97									
II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 137.73 Km. de la carretera FTM, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en Municipio de Sanarate y concluye en la Finca la Trinidad, departamento de Izabal y concluye en la Finca la Trinidad, a 16 Km. de la Carretera Interamericana, en el 18 de Noviembre de 2010 y la finalización del mismo es el 01 de Octubre de 2014. SNIP 00112	Km	2	2	0	0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00		0.00%	*1 SICOM *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. REPORTE MOEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Adicionales
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado				
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	34.04	34.04			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	33.38	33.38			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	42.00	42.00			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	47.94	47.94			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	1.24	1.24			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Capa de base		333.55	47.89	47.89			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	56.47	56.47			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Señalización		333.55	78.98	78.98			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.33	0.33			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.19	0.19			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
Obra Civil	Renglones Varios		1.00	0.14	0.14			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue aprobada la ampliación del plazo de desembolso por 12 meses más por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)			Ya fueron aprobadas las ampliaciones de los contratos de las firmas supervisoras.	
0.00	0.00	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas	
				El avance físico por tramos del proyecto según estimaciones es de: Tramo I 93.74%, Tramo II 86.71%, Tramo III 94.14% y Tramo IV 70.58%.	
				Se encuentra en trámite un Desembolso en el BCIE, el cual no ha sido desembolsado a la fecha, situación que dificulta la ejecución del contratista por falta de pago	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL		
0.00%	0.00	85.72	93.86		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita la información completa de la ejecución de la obra, por lo tanto, los resultados. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II se muestran los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV se muestran los datos presentados por el contratista en la ejecución en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de ladadores aliado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Ejercicio Fiscal: 2017

[illegible]

Ejercicio fiscal:	2016
-------------------	------

[illegible]

Ejercicio Fiscal:	2015
-------------------	------

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio Fecha de Finalización	Vigente Anual* Ejecutado Anual	Vigente Anual* Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado % Ejecución	Ejecutado Acumulado % Ejecución	
Componente										
OBRA CIVIL	Construcción de infraestructura para el transporte del Norte (1ª y 2ª etapa) - Maracaibo - Maracaibo - Maracaibo	Camión/mi	117.75 4,000,000,000.00	01/01/2000 06/12/2001	01/01/2000 06/06/2001	20.00 95%	111,144,000.00 96,000,000.00	179.00 4.1%	1,242,000,000.00 100.00%	77.00 100.00%

I. DATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores alusado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

[illegible][illegible]

! DATOS GENERALES

2

III AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Subdirector For
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructuras y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 346-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTPS	
Código Presupuesto: 52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 45.95 Km. de la Carretera RR7, Tramo I: San Juan - Puerto Chucú, mediante la construcción de dos senderos pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 29 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 28 de Septiembre de 2013. SARP 34973	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	\$5,014,763.00	\$5,014,763.00	0.00	0.00	*1: SARP 34973 *2: SARP 34973 Anexo Fases Inicial, Vigente y Ejecutado con estimaciones acumuladas, remanente como base al año 2018.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.96 Km. de la Carretera RR7, Tramo II: Puerto Chucú - Panzós, mediante la construcción de dos senderos pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 29 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de Abril de 2014. SARP 34973	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1: SARP 34973 *2: SARP 34973 Anexo Fases Inicial, Vigente y Ejecutado con estimaciones acumuladas, remanente como base al año 2018.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 35.42 Km. de la Carretera RR7, Tramo III: Panzós - El Estero, mediante la construcción de dos senderos pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de Abril de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de Julio de 2013. SARP 34973	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	\$0,000,000.00	\$0,000,000.00	0.00	0.00	*1: SARP 34973 *2: SARP 34973 Anexo Fases Inicial, Vigente y Ejecutado con estimaciones acumuladas, remanente como base al año 2018.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.28 Km. de la Carretera RR7, Tramo IV: El Estero - Puerto Sanjaque, mediante la construcción de dos senderos pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Agosto de 2013 y la finalización del mismo es el 28 de Diciembre de 2014. SARP 34973	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1: SARP 34973 *2: SARP 34973 Anexo Fases Inicial, Vigente y Ejecutado con estimaciones acumuladas, remanente como base al año 2018.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 21.54 Km. de la Carretera RR7, Tramo V: El Niquito-Tenaha, mediante la construcción de dos senderos pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 23 de Mayo de 2009, y la finalización del mismo es el 01 de Julio de 2013. SARP 34973	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1: SARP 34973 *2: SARP 34973 Anexo Fases Inicial, Vigente y Ejecutado con estimaciones acumuladas, remanente como base al año 2018.

* EN TRAMO I, SE DIÓ UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JULIO SE TENIA UN VIGENTE DE 4 Y A PARTIR DE AGOSTO SUBIÓ 5

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Avance del mes									
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Adicionales	
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad	
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Cuenta comparativa				Es importante informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y reemplazados. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutaron con fondos de contrapartida 100%			
				El tramo I ya fue adjudicado por un nuevo proceso para la finalización del mismo. El 28 de enero se inaugurará el inicio de los trabajos para la finalización del tramo.			
				Con respecto al tramo III, se solicitó por parte del CIV la ejecución de las Ranzas tanto de cumplimiento de contrato como de anticipo. La afianzadora puso un recurso de revocatoria.			
				En el mes de diciembre se realizó el pago de la liquidación del tramo I a Tokura.			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)							
0.00%							
EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)							
0.00%							
Variación % Física							
0.00%							
Variación % Financiera							
0.00%							
IV.3 Alertas							
IV.4 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018							
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA							
0.00%							
EJECUCIÓN FINANCIERA							
0.00%							
EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL							
177.73%							
EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL							
119.63							

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en este Anexo de movimiento del proyecto del año en curso, este Anexo que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra y los estándares mínimos para todo la información que existe sobre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que nosotros el SARP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la información proveniente de su trabajo.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sección 2. Informe de Avance Físico Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 191-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cualquier tipo de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acda. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 191-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Componente	II.1.	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2018										II.11. Observaciones	
				II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual		
Componente	II.1.1.	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	48.75	175,443,236.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				37.50	136,124,791.17	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				35.12	122,733,448.33	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				32.25	113,423,173.19	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				31.50	111,464,333.45	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Componente	II.1.2.	II.2.2. Descripción Meta	II.3.2. Unidad de Medida	170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Componente	II.1.3.	II.2.3. Descripción Meta	II.3.3. Unidad de Medida	48.75	175,443,236.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				37.50	136,124,791.17	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				35.12	122,733,448.33	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				32.25	113,423,173.19	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				31.50	111,464,333.45	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Componente	II.1.4.	II.2.4. Descripción Meta	II.3.4. Unidad de Medida	170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
				170.27	975,444,455.25	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2018	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

I. DATOS GENERALES

IN AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIUSUAL)

Classical Electrodynamics

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorporará un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2010																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual		
Componente 2009	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	42.19	121,111,415.40	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	No se tiene reportes del 2009
			42.19	121,111,415.40	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	
			42.19	121,111,415.40	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	
			42.19	121,111,415.40	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	
			42.19	121,111,415.40	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	12/31/2009	1/1/2009	
Componente 2008	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	42.19	121,111,415.40	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	No se tiene reportes del 2008
			42.19	121,111,415.40	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	
			42.19	121,111,415.40	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	
			42.19	121,111,415.40	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	
			42.19	121,111,415.40	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	12/31/2008	1/1/2008	

NOTA: El porcentaje de avance físico y financiero se calcula en base al 100% de la meta en el ejercicio de la línea.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto al presupuesto base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzamiento Externo
División de Planificación y Estudios

COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
D.G.C.

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Intima Aprobado For (Matina Aprobada)

PRÉSTAMO KFW 1993-66-147: 324706- PROSELVA				MONEDA		
				GOBIERNO	PRESTARIO	TOTAL
PARTE A	SUPERVISIÓN	AB-SE-11	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA-CAMPUR	500.234,25		500.234,25
CDNCA	CONSTRUCCIÓN	45-2013		4.115.011,43		4.115.011,43

ANEXO 3 MONEDAS EXTRANJERAS				
MONEDAS	Importe	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
11 0000 0000				0,0000
12 0403 0000				0,0000
13 0000 0000				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,0000

15402642 46

15 402 642 46

(2016) 2017 11
 2017 2018 11
 2018 2019 11

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dfo. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	Mejoramiento de Caminos, INDE	Lumbraliz	1.2.04.1.76.16	1	08/04/2013	08/04/2013	08/04/2013	1.00	0%	0%	2,176,171.00	2,176,171.00	100%	El Proyecto, hasta el momento, no ha sido aprobado por el Comité de Seguimiento y Evaluación, por lo que no se ha iniciado la ejecución de las actividades. Se espera que el Comité de Seguimiento y Evaluación se reúna el 15 de mayo de 2013 para aprobar el Proyecto.
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	Mejoramiento de Caminos, INDE	Lumbraliz	1.2.04.1.76.16	1	08/04/2013	08/04/2013	08/04/2013	1.00	0%	0%	2,176,171.00	2,176,171.00	100%	El Proyecto, hasta el momento, no ha sido aprobado por el Comité de Seguimiento y Evaluación, por lo que no se ha iniciado la ejecución de las actividades. Se espera que el Comité de Seguimiento y Evaluación se reúna el 15 de mayo de 2013 para aprobar el Proyecto.

Ejercicio Fiscal: 2012														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	Mejoramiento de Caminos, INDE	Lumbraliz	1.2.04.1.76.16	1	08/04/2013	08/04/2013	08/04/2013	1.00	0%	0%	2,176,171.00	2,176,171.00	100%	El Proyecto, hasta el momento, no ha sido aprobado por el Comité de Seguimiento y Evaluación, por lo que no se ha iniciado la ejecución de las actividades. Se espera que el Comité de Seguimiento y Evaluación se reúna el 15 de mayo de 2013 para aprobar el Proyecto.
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	Mejoramiento de Caminos, INDE	Lumbraliz	1.2.04.1.76.16	1	08/04/2013	08/04/2013	08/04/2013	1.00	0%	0%	2,176,171.00	2,176,171.00	100%	El Proyecto, hasta el momento, no ha sido aprobado por el Comité de Seguimiento y Evaluación, por lo que no se ha iniciado la ejecución de las actividades. Se espera que el Comité de Seguimiento y Evaluación se reúna el 15 de mayo de 2013 para aprobar el Proyecto.

Ejercicio Fiscal: 2011														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	Mejoramiento de Caminos, INDE	Lumbraliz	1.2.04.1.76.16	1	08/04/2013	08/04/2013	08/04/2013	1.00	0%	0%	2,176,171.00	2,176,171.00	100%	El Proyecto, hasta el momento, no ha sido aprobado por el Comité de Seguimiento y Evaluación, por lo que no se ha iniciado la ejecución de las actividades. Se espera que el Comité de Seguimiento y Evaluación se reúna el 15 de mayo de 2013 para aprobar el Proyecto.
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	Mejoramiento de Caminos, INDE	Lumbraliz	1.2.04.1.76.16	1	08/04/2013	08/04/2013	08/04/2013	1.00	0%	0%	2,176,171.00	2,176,171.00	100%	El Proyecto, hasta el momento, no ha sido aprobado por el Comité de Seguimiento y Evaluación, por lo que no se ha iniciado la ejecución de las actividades. Se espera que el Comité de Seguimiento y Evaluación se reúna el 15 de mayo de 2013 para aprobar el Proyecto.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 Firma Aprobado Por (Máxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTP6	
Código Presupuestario: 52-0509-0001	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I Chacabán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1. SGCIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2015
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II Secá - Lancelillo - Sequipe - El Paraiso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 119527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1. SGCIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2015
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Icañ - San Juan Chactelá - Santa María Semachoch - Asunción Capón - Río Capón. SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1. SGCIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2015
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III La Libertad - Río Capón - Asunción Capón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1. SGCIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2015
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1. SGCIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2015
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1. SGCIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2015

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación	En proceso de licitación							

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)		El 9 de junio 2017 se recepcionaron las ofertas de los tramos I, II, IV y V. El 3 de noviembre 2017 se recepcionaron las ofertas del tramo III. A la fecha ya se firmó el contrato ampliatorio de la firma consultora, el cual era un requisito por parte de JICA para dar aprobación a la evaluación técnica. Estando en proceso de aprobación por parte de JICA a la evaluación Económica, con dicha aprobación se procederá a la adjudicación de los eventos.			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera	0.00%	A la fecha financieramente solo se ha ejecutado lo que corresponde a acompañamiento de diseño de obra y acompañamiento por parte de la firma consultora. En la sección II, ya está consignado lo que corresponde al acompañamiento de Diseño de obra, Construcción y Supervisión.			
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global	Sin la aprobación por parte de JICA a la evaluación económica no se puede continuar con el proceso de adjudicación y contratación.			
0.00%	0.00%	1.41%	0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Planeamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por



RCA GTPE				RCA		
				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA DISERIO	49-2014		TRAMO I CHICAMANI - EL SOCH - MECA			
CENTRAL CONSULTA DISERIO	49-2014		TRAMO II SECA-LANCETILLO- SAGUINPEC - EL PARAISO			
CENTRAL CONSULTA DISERIO	49-2014		TRAMO III EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON- SAN JUAN CHACTELA		3.478.700.70	3.478.700.70
CENTRAL CONSULTA DISERIO	49-2014		TRAMO IV SAN JUAN CHACTELA - PLAYA GRANDE - MORAMIENTO CARRETERA RDAY DE			
CENTRAL CONSULTA DISERIO	49-2014		TRAMO V LANGUIN CAHABON			

PROYECTO 8.176						
	FUENTE	FONDOS	INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
Tramo: Chicamari - Lancetillo 72219	RCA	52-0509-0001	54.925.478.00	54.925.478.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0007	9.400.000.00	9.400.000.00		0.00
Tramo: Lancetillo-Rio Copon 126527	RCA	52-0509-0001	50.006.848.00	50.006.848.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0007	8.500.000.00	8.500.000.00		0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo: Pat am- San Juan Chactela-Santa Maria Sanguichichil -Asención Copon-Rio Copon 116528	RCA	52-0509-0001	42.700.000.00	42.700.000.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0007	7.300.000.00	7.300.000.00		0.00
Tramo: La Libertad- San Juan Chactela 167409	RCA	52-0509-0001				0.00
	SECTORIAL	52-0401-0007				0.00
Tramo: San Juan Chactela-tucan 132218	RCA	52-0509-0001	25.800.000.00	25.800.000.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0007	4.400.000.00	4.400.000.00		0.00
Tramo: Languin- Cahabon 72220	RCA	52-0509-0001	4.200.000.00	4.200.000.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0007	800.000.00	800.000.00		0.00
TOTAL			307.832.326.00	307.832.326.00	0.00	0.00

0

0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberá rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Componente	II.1. Descripción Meta	II.2. Unidad de Medida	II.3. Línea Base de Metas		II.4. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año		II.7. Avance Financiero al Año		II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones				
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	II.11. Observaciones				
Componente	II.1. Descripción Meta	II.2. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **					
Componente	II.1. Descripción Meta	II.2. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	II.11. Observaciones				
Componente	II.1. Descripción Meta	II.2. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	II.11. Observaciones				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
D.G.C.

José Luis Barrios Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio	2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar	ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad	11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora	202-DGC	
Préstamo	BCIE-2079	
Código Presupuesto	52-0401-0064	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TETUN UMÁN, SNIP 134139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1. SNIP; *2. SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8			
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Obras de Contención		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV 2 Valoración Balance	
IV 1 GESTIÓN MES ANTERIOR		Variación % Física		Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)				
0.00%	0.00%				
IV 2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera		IV 3 Alertivos	
		0.00%		(Este Préstamo se devolvió por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad).	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	48.57%	58.25%		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto de la obra en curso, este movimiento se realiza en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Ing. Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firmado Aprobado Por



PRESTAMO BCE-2079				Desembolso	Pagotando	Actual
CONCEJAL	Supervision	11.9.2018	TRAMO 1 (CALLE 5 DEAM 110.860) MAZATE NANGO (RM 158.71)		6.525.594.76	6.518.594.76
CONCEJAL	Supervision	11.9.2018	TRAMO 81 MAZATE NANGO (RM 258.71) PUENTE CARMEN DE MIRON (RM 200.00)		7.915.524.47	7.918.524.47
CONCEJAL	Supervision	11.9.2018	TRAMO 101 PUENTE CARMEN DE MIRON (RM 200.00) PUENTE DE AGUANA, TETUN (RM 250.00)		6.462.080.47	6.462.580.47
CONCEJAL	Supervision	11.9.2018	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y ADAPTACION A CUATRO CARRETES DE LA RUTA CALZ OCCIDENTE, COCALES TETUN (RM 250.00)		254.462.262.26	254.462.262.26

ANEXO 2018-2019 (BCE-2079)					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecucion
BCE	52.040.000.00				0.00%
	41.220.000.00				0.00%
TOTAL	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%

El presente documento es una copia de la información contenida en el sistema de información de la entidad, no debe ser utilizado para fines legales o judiciales.

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los inductores de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas a proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación técnica (reembolsable) o no reembolsable (prestanos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como donadora, garante o beneficiaria, deberán remitir información sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para programar en forma anual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acde. Gab. 548-2013) Inductores de Avance Físico y Financiero.

Se incorporan en el presente los inductores que se establecen en los artículos 4, 6, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (EN GUATEMALAS)												
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigencia Actual	% Ejecución Actual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	II.4.1. Línea Base de Metas		II.5.1. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6.1. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7.1. Avance Físico al Año		II.8.1. Avance Financiero al Año	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado	II.11.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigencia Actual	% Ejecución Actual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
Ejercicio Fiscal: 2018												
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	II.4.1. Línea Base de Metas		II.5.1. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6.1. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7.1. Avance Físico al Año		II.8.1. Avance Financiero al Año	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado	II.11.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigencia Actual	% Ejecución Actual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
Ejercicio Fiscal: 2017												
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	II.4.1. Línea Base de Metas		II.5.1. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6.1. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7.1. Avance Físico al Año		II.8.1. Avance Financiero al Año	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado	II.11.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigencia Actual	% Ejecución Actual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
Ejercicio Fiscal: 2016												
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	II.4.1. Línea Base de Metas		II.5.1. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6.1. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7.1. Avance Físico al Año		II.8.1. Avance Financiero al Año	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado	II.11.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigencia Actual	% Ejecución Actual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
Ejercicio Fiscal: 2015												
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	II.4.1. Línea Base de Metas		II.5.1. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6.1. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7.1. Avance Físico al Año		II.8.1. Avance Financiero al Año	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado	II.11.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigencia Actual	% Ejecución Actual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
Ejercicio Fiscal: 2014												
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	II.4.1. Línea Base de Metas		II.5.1. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6.1. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7.1. Avance Físico al Año		II.8.1. Avance Financiero al Año	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado	II.11.1. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigencia Actual	% Ejecución Actual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución	

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio	2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2011) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar	ENERO	Artículo 51 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad	11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora	202-DGC	
Préstamo	BNDES 11.2.0967.1	
Código Presupuesto	52-0558-0002	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO COTZALCO - TETELCHUÁN, IMP-111111	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	* 1. S/COP, * 2. SNIP, El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el Año 2014

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Adicionales
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra civil	Requerimientos de Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico					Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Obras de Contención						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Mitigación Ambiental						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Entre el diciembre 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista o los compromisos de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria o Gasto 2018)		Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera	0.00%	Este Préstamo se desahoga por lo que no tiene recurso de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global		
0.00%	0.00%	53.52%	96.96%		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en este fichero del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra que se están realizando. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en cuanto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzamiento Externo
División de Planificación y Estudios

DIVISION PLANIFICACION Y ESTUDIO
COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
D.G.C.

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobada Por

				ANEXO		
PRESTAMO BNDES 11.2.0967.1				ANEXO 0001	PRESTAMO	TOTAL
CONSTRUCTORA	CONSTRUCCION	OPERA 2012	REHABILITACION DE LA RUTA 5 SUSTENTEE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ENTRE COCALES-TECUNIGAN		154.442.782,29	154.442.782,29

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

ΣΥΝΕΔΡΙΟ ΓΕΝΕΡΑΛ

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación técnica reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantee o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

incorpora un segmento de indicadores alíneando con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

IL VASO FISICO E PRINCIPALI SCELTE

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convector de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como acreedora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un seguimiento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Unas Base de Metas		II.5. fechas de Planificación Unas Base Según Tiempo Contractual	II.6. fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Financiamiento	Vigente Actual*	Ejecutado Actual**	Vigente Actual*	Ejecutado Actual**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	
Compras	Compra de bienes y servicios	Unidad de medida	10	10.000.000,00	10/01/2013	10/01/2013	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100%	10.00	100%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Adolfo Rodas Ceballos

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Jose Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Autorizada por el Ministerio de Comunicaciones

1 DATOS GENERALES

Artículo 53, bis, de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Guh. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

[illegible]

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombres	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base [Total]	III.5 Inicial [Año 2018]	III.6 Vigente [Año 2018]	III.7 Ejecutado		
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada región en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		0.30	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (bóvedas)		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Rejonales Varios		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para control de Tráfico		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV 1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV 2 Valoración Balance
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)			
5.26%	0.00%	Variación % Física	0.00%	
IV 2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera	0.00%	IV 3 Alertas
EJECUCION FISICA ACUMULADA DEL AÑO	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Este Prestamo se desoliga por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.
0.00%	0.00%	12.65%	6.3%	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SAMP (en K.m) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la asistencia en metros ejecutados.

VISION PLANIFICACION Y ESTUDIO
COORDINADORA
DE
FINANCIAMIENTO
EXTERNO
D.G.C.

~~José Luis Barro Ruiz~~
~~Viceministro de Comunicaciones,~~
~~Infraestructura y Vivienda~~

Florie Agoribadi-Pow

PRESTAMO BOE 2107				RESUMEN		
				MONEDA	PRESTAMO	TOTAL
CONSEJO DE LA CIUDAD DE LA RUTA CA 2 ORIENTE - ESCUELA CIUDAD PEDRO DE ALVARADO	2016-2017	2016-2017	REHABILITACIÓN DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 2 ORIENTE - ESCUELA CIUDAD PEDRO DE ALVARADO		20,504,841.84	20,504,841.84
USUARIOS DEL PRESTAMO	USUARIOS DEL PRESTAMO	2016-2017			146,908,591.11	146,908,591.11

ANEXO FONDO 1157						
FUENTE		FONDO	Initial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
CA 2 ORIENTE - ESCUELA CIUDAD PEDRO DE ALVARADO UNIP 138438		BOE	1,100,000.00			0.00%
						0.00%
		TOTAL	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00%

I. DATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alterado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2014

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Programa	IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y RURAL	Comunidad	100%	1.000.000.000	1/01/2014	12/31/2014	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Subprograma	IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y RURAL	Comunidad	100%	1.000.000.000	1/01/2014	12/31/2014	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Proyecto	IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y RURAL	Comunidad	100%	1.000.000.000	1/01/2014	12/31/2014	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Actividad	IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y RURAL	Comunidad	100%	1.000.000.000	1/01/2014	12/31/2014	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Intervención	IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y RURAL	Comunidad	100%	1.000.000.000	1/01/2014	12/31/2014	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Acción	IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y RURAL	Comunidad	100%	1.000.000.000	1/01/2014	12/31/2014	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Componente	IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y RURAL	Comunidad	100%	1.000.000.000	1/01/2014	12/31/2014	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto al presupuesto autorizado.



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio 2018
Mes a Reportar: ENERO
Entidad 11130013-CIV
Unidad Ejecutora 202-DGC
Préstamo BID-1733/OC-GU
Código Presupuesto 52-0402-0095

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Construcción Puente Chitoxim SINIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1 Verificar el avance físico inicial, vigente y ejecutado acumulado en el mes, tomando como base el año 2018.
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquila, Chitoxim 173534	km.	8.00	8.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	
	Construcción Puente Chitoxim SINIP 191415	mts.						0.00	0.00	0.00	
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquila, Chitoxim 191416	km.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado		
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA	LIMPIA Y DESTROQUE, MOVIMIENTO DE TIERRAS, BALASTO	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	17.50	11.12	11.12	0.88	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	DRENAJE MENOR		17.50	11.69	11.69	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	DRENAJE MAYOR		1.00	0.88	0.88	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL		17.50	12.50	12.50	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL		1.00	0.61	0.61	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue aprobado por parte del CIV el contrato de la obra y el contrato de supervisión de la Carretera de Chitoxim	
Ejecución Física Acumulada (Ejecución 2018 de acuerdo al avance físico de la obra, calculado por el contratista y las estimaciones de trabajo)				Ya fue aprobado el diseño de la carretera	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	A la fecha se tomó la decisión de ingresar la maquinaria por Chitoxim (río negro) el cual deberán de hacerse trabajos previos sobre el río para poder pasar la maquina. En el mes de diciembre del 2017 finalizaron con los trabajos para el paso de maquinaria, con lo cual ya iniciaron con la ejecución de los trabajos en el tramo.	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertivos	
Ejecución Física Acumulada				Existen problemas entre la Comunidad de El Pajales Cubulco y la comunidad de El Pajales Chicaman, lo que ha venido afectando la conclusión de la topografía en el trazo propuesto por el contratista, únicamente se pudo realizar la topografía por el camino existente.	
Ejecución Financiera				Se ha tenido reuniones con la comunidad de El Pajales Chicaman, pero en cada reunión cambian los requerimientos y solicitan más trabajos adicionales.	
0.00%	0.00%	Variación % Financiera	0.00%		
Ejecución Financiera Global					
0.00%	0.00%	Ejecución Física Global	0.00%		

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Jose Luis Buitrago Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



ANEXO 100-110						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Lohmeyer S00F 154799	BID	1.1 0401 0001	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00
	SECTORIAL	1.1 0401 0007				0.00
Construcción Carretera Rural Tramo Las Papayas, Chiriquigala, Chiriquí 171510	BID	1.1 0402 0005	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00
	SECTORIAL	1.1 0402 0007				
Construcción Puente Lohmeyer S00F 151415	BID	1.1 0402 0001				0.00
	SECTORIAL	1.1 0402 0007				0.00
Construcción Carretera Rural Tramo Las Papayas, Chiriquigala, Chiriquí 181418	BID	1.1 0402 0001				0.00
	SECTORIAL	1.1 0402 0007				
TOTAL			80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00

I. DATOS GENERALES

Código Presupuesto:

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

2015

Ejercicio Fiscal: 2018															II.11. Observaciones		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Financiera		II.5. Fecha Planificada de Planificación de	II.6. Fecha de Inicio	Vigencia Anual*	II.7. Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	II.8. Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	II.10. Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente OBRA CIVIL	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200				0.00	0%	0%	00.000.000.00	0%	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200				0.00	0%	0%	00.000.000.00	0%	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200				0.00	0%	0%	00.000.000.00	0%	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200				0.00	0%	0%	00.000.000.00	0%	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente OBRA CIVIL	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200						0%			0%					Sección de la obra de construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)
	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200						0%			0%					
	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200					1.00	0%			0%					
	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200					1.00	0%			0%					
Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente OBRA CIVIL	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200						0%			0%					Sección de la obra de construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)
	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200						0%			0%					
	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200					1.00	0%			0%					
	Construcción de Puente Chiquero (200' x 120'00)	m²/120	200					1.00	0%			0%					

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alarado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	META FINANCIERA	FECHA PLANIFICADA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VIGENTE ANUAL*	EJECUTADO ANUAL	% EJECUCIÓN ANUAL	VIGENTE ANUAL*	EJECUTADO ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN ANUAL	OBSERVACIONES
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	META FINANCIERA	FECHA PLANIFICADA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VIGENTE ANUAL*	EJECUTADO ANUAL	% EJECUCIÓN ANUAL	VIGENTE ANUAL*	EJECUTADO ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN ANUAL	OBSERVACIONES

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Firma Elaborado Por
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2018**
 Mes a Reportar: **ENERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK - TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 5º del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala-el Rancho. Sub Tramo III, Sanarate-el rancho 14234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	\$29,625,000.00	\$29,625,000.00	0.00	0.00	7) Libro (1) Avance a Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con estimaciones acumuladas, levantado como base el año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado		
OBRA CIVIL	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada región en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.34	0.34		Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	El Avance se calcula en 1.00 Unidad Global
	Terracería		27.45	6.33	6.33			El Avance se calcula en Km.
	Drenaje Menor		27.45	9.60	9.60			El Avance se calcula en Km.
	Drenaje Mayor		27.45	18.89	18.89			El Avance se calcula en Km.
	Renglonos Varios		1.00	0.63	0.63			El Avance se calcula en 1.00 Unidad Global
	Pavimento de Concreto		27.45	13.42	13.42			El Avance se calcula en Km.
	Dispositivos Para Control de Tráfico		27.45	4.94	4.94			El Avance se calcula en Km.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.31	0.31			El Avance se calcula en 1.00 Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Por concepto de anticipo con fondos de préstamos se desembolsa en el 2018, la cantidad de \$14,795,103.21 igual a Q.111,209,762.49			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)			Por concepto de anticipo con fondos de la donación se desembolsa en el año 2018, \$10 millones igual a Q.78,327,500.00 por concepto presupuestario			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamos y fondos nacionales			
				A la fecha el proyecto lleva un avance físico Total del 45.22 %			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas			
		Variación % Financiera	0.00%				
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				

Nota: la ejecución de esta obra es con fondos de donación, préstamos y fondos nacionales, según el SNIP, su presupuesto vigente es de Q.178,625,000 y su ejecución es de Q.173,905,845.62 sin embargo como estos son registros presupuestarios es importante hacer ver que dentro del presupuesto ejecutado en la fuente 52-0401-0067 se ejecutaron Q.28,378,292.00 como contrapartida de donación.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



AMORTIZACIÓN ANTICIPOS						
CONCEPTO	PRIVATAS			DONACION		
	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO
ANTE IPO	311.000.000,00			76.517.000,00		76.517.000,00
Extinción 1		311.000.000,00			1.896.501,30	76.436.996,40
Extinción 2		311.000.000,00			3.577.501,06	76.839.499,36
Extinción 3		311.000.000,00			2.766.424,40	68.123.075,93
Extinción 4		311.000.000,00			2.716.887,25	65.406.587,71
Extinción 5		311.000.000,00			2.744.261,82	62.664.123,89
Extinción 6		311.000.000,00			3.009.018,27	59.655.287,62
Extinción 7		311.000.000,00			3.812.257,90	57.812.229,73
Extinción 8		311.000.000,00			2.996.740,81	54.840.488,91
Extinción 9		311.000.000,00			3.865.514,16	51.176.954,77
Extinción 10		311.000.000,00			4.066.005,61	47.261.089,15
Extinción 11		311.000.000,00			5.432.746,47	41.828.342,68
Extinción 12		311.000.000,00			9.963.452,25	31.864.990,43
Extinción 13		311.000.000,00			7.070.686,66	26.794.503,77
Extinción 14	7.301.470,04	204.706.904,61				16.478.503,11
Extinción 15	32.811.028,13	96.773.284,53				24.478.503,11
Extinción 16	7.249.876,15	89.503.408,38				26.478.503,11
Extinción 17	7.300.000,00	82.193.508,38				26.478.503,11
Extinción 18		81.384.380,38				26.478.503,11
Extinción 19		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 20		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 21		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 22		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 23		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 24		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 25		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 26		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 27		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 28		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 29		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 30		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 31		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 32		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 33		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 34		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 35		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 36		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 37		81.044.580,45				26.478.503,11
Extinción 38		81.044.580,45				26.478.503,11
TOTAL	311.000.000,00	311.000.000,00	0,00	76.517.000,00	37.432.996,40	39.074.003,60

Público recibe copia del

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberá remitir informes sobre el avance de la ejecución fiscal y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Fiscal y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																Ejercicio Fiscal: 2017																Ejercicio Fiscal: 2016																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
			Meta Física KM	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **					Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		Meta Física KM	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual					Ejecutado Anual	% Ejecución Anual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Componente 1	Proyecto de Construcción de la Carretera L-9 entre los Municipios de San Juan, San Juan y San Juan, del Estado de San Juan.	km	0.05	100,000,000.00	15/06/2017	15/06/2017			0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000,000.00	0.00%	Componente 1	Proyecto de Construcción de la Carretera L-9 entre los Municipios de San Juan, San Juan y San Juan, del Estado de San Juan.	km	0.05	100,000,000.00	15/06/2017	15/06/2017			0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000,000.00	0.00%	Componente 1	Proyecto de Construcción de la Carretera L-9 entre los Municipios de San Juan, San Juan y San Juan, del Estado de San Juan.	km	0.05	100,000,000.00	15/06/2017	15/06/2017			0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000,000.00	0.00%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
			0.00	100,000,000.00	15/06/2017	15/06/2017			0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%				0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%				0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alarado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2015															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada al Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	Ejecutado Actual	% Ejecución Actual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado Global	
Complementaria	* Ejecución al 31 de mayo de 2015														

Nota: El presupuesto vigente para el período es de Q.14,000,000.00 y Q.22,000,000.00 correspondientes a la parte de desarrollo.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Firma Elaborado Por
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



Firma
José Luis B. Ortiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BCIE -2138	
Código Presupuesto: 52-0401-0067	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				543.501.842,00	543.501.842,00	0,00	0,00%	1. DGC UNP, El Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con las unidades asociadas, fechando como hasta el año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue desembolsado por parte del BCIE un monto de US\$ 18,881.985.72	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero/2018)		Se encuentra en trámite en el BCIE un desembolso por US\$ 17.7 millones.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
				IV.3 Alertivos	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				Para continuar con la realización de desembolsos, es necesario realizar algunas modificaciones al convenio de préstamo, el cual está en proceso de análisis por parte de las autoridades del MINFIN. El plazo de desembolso del préstamo vence en el mes de febrero de 2018 y a la fecha no se ha enviado la solicitud de ampliación por parte del MINFIN al BCIE.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL		El resto de Unidades Ejecutoras involucradas, continúan si definir los proyecto que financiarán los fondos del préstamo, por lo tanto es de suma importancia definir por parte del MINFIN saber de qué manera se utilizarán dichos fondos.	
0.00%	0.00%	80.78			

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de lo que tiene la DGC asignado según análisis al 30-09-2018

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios
D.G.C.

Jose Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Aprobado Por

Informe de Ejercicios						
	FUENTE	PERIODOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	BCE 2138	52-0401-00067	\$41,501,362.00	\$41,501,362.00		0.00%
						0.00%
		TOTAL	\$41,501,362.00	\$41,501,362.00	0.00	0.00%

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores allazado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente																			
OBRA	PROYECTO A INVESTIR EN MEJORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA			1.110.000.000,00									64.806.364,00				1.110.000.000,00	60,79	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores adherido con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Fecha de último desembolso:

Ejercicio Fiscal: 2015

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

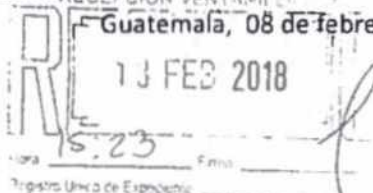
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual**	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Compras	Compra de bienes y servicios	Unidad	100	100	1/1/2015	12/31/2015			ver punto de proyectos adjuntos	100.00	100%	100.00	100%	100.00	100%	

1. Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



CENTRO DE ATENCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
No. CONTROL: 308944
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA
Oficio No.: 53-CFE-2018
Guatemala, 08 de febrero de 2018



Licenciada
Rosa María Ortega Sagastume
Directora de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.-

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de enero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).

Estimada Licenciada Ortega:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de **enero/2018**, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera UDAF CIV
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación USEPLAN CIV
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: ENERO Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: BCI-1994-FTN Código Presupuesto: 52-0401-0058		Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpore un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97									
II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 137.73 km. de la carretera 170, mediante la construcción de dos carriles de concreto sólido. El proyecto nace en la zona de desarrollo urbano de Cobán y concluye en la Finca La Trinidad, a la fecha de cierre del primer contrato se, al 30 de Noviembre de 2018 y la finalización del mismo es el 01 de Octubre de 2019. SNIP 80112	km	1	1	0	0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00		0.00%	*1. SICOM *2. SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. REPORTE MEGEPLAN

III. INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del período entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	34.04	34.04	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	33.38	33.38	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	42.00	42.00	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	47.94	47.94	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	1.24	1.24	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Capa de base		333.55	47.69	47.69	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	56.47	56.47	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Señalización		333.55	78.98	78.98	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.33	0.33	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Renglones Varios	1.00	0.14	0.14	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue aprobada la ampliación del plazo de desembolso por 12 meses mas por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCI-	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)			Ya fueron aprobadas las ampliaciones de los contratos de las firmas supervisoras.	
0.00	0.00	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas	
				El avance físico por tramos del proyecto según estimaciones es de: Tramo I 93.34%, Tramo II 86.71%, Tramo III 94.14% y Tramo IV 70.88%.	
				Se encuentra en trámite un Desembolso en el BCI, el cual no ha sido desemborsado a la fecha, situación que dificulta la ejecución del contratista por falta de pago	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL		
0.00%	0.00	85.72	93.86		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha se del movimiento del proyecto del año en curso, esto implica que el avance físico y financiero es el más reciente de la ejecución de la obra, por lo tanto, la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II.4 se muestran los datos que muestra el SNIP (en Km) mensuales, en la sección IV se muestran los datos que muestra el avance físico y financiero en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, en el caso de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperaciones externas reembolsables y no reembolsables (préstamos y donaciones), en los cuales la ejecución de la actividad económica está sujeta al presupuesto de la República de Guatemala figura como demandante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

El presente decreto tiene por objeto modificar el artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. 46-17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97).

III. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **			
Compras	Compras de insumos para el mantenimiento de la planta	Unidad/m³	137.75	2,200,000,000.00	01/01/2008	06/30/2013	01/01/2008	06/30/2013	01/01/2008-06/30/2013	0	0%	0.00%	01/01/2008-06/30/2013	111,000	81.36	1,985,473,227.11	85.71		
GRASA LÍQUIDA	Consumo de grasa líquida para el mantenimiento de la planta	Unidad/m³														275,000,000.00			
																1,000,000,000.00			

Ejercicio Fiscal: 2017		Observaciones																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Lineas Base de Metas		II.5. Fechas de planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Compras	Contratos con el Fisco y pago	Moneda	117.71	1,106,190,142.82	2/15/2016	06/17/2016	1/1/2016	03/01/2017	2	1	2%	22,377,091.11	38.12%	117.40	93.3%	5,861,473,127.41	95.72	14. Diciembre. Como se encuentra en proceso de liquidación de la Prórroga de la obra, se ha incluido el avance de la obra en el avance de la obra	

[illegible]

Componente	II.1.	II.2.	II.3.	2015		II.4.	II.5.	II.6.	II.7.		II.8.		II.9.	II.10.	II.11.
				Descripción Meta	Unidad de Medida				Avance Físico al Año		Avance Financiero al Año				
									Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual			
Compensación															
OBRA CIVIL		Construcción de infraestructura y transporte de pasajeros (1) y sistema de monitoreo electrónico de tránsito (2)	Kilómetros	117.7%	2,400,000,000.00	27/12/2009	30/12/2011	17/12/2009	02/06/2011	28.00	48,000,000.00	121,500,000.00	120.00	1,345,000,000.00	77.87
														1,345,000,000.00	
														1,345,000,000.00	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de conatos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice al beneficiario, deberá remitir la información sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Amdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un seguimiento de indicadores aleatorio con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Comunicación por correo electrónico a la prensa y a la comunidad del municipio (11 meses) a la Secretaría de Medio Ambiente y Urbanismo	8. Mensajes	117.71	1,200,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	01/06/2014	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	100%
II.1.1. Componente	Comunicación por correo electrónico a la prensa y a la comunidad del municipio (11 meses) a la Secretaría de Medio Ambiente y Urbanismo	8. Mensajes	117.71	1,200,000,000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	01/06/2014	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	100%
Ejercicio Fiscal: 2013																	
Componente	Comunicación por correo electrónico a la prensa y a la comunidad del municipio (11 meses) a la Secretaría de Medio Ambiente y Urbanismo	8. Mensajes	117.71	1,200,000,000.00	06/01/2013	06/01/2013	06/01/2013	01/06/2013	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	100%
II.1.1. Componente	Comunicación por correo electrónico a la prensa y a la comunidad del municipio (11 meses) a la Secretaría de Medio Ambiente y Urbanismo	8. Mensajes	117.71	1,200,000,000.00	06/01/2013	06/01/2013	06/01/2013	01/06/2013	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	100%
Ejercicio Fiscal: 2012																	
Componente	Comunicación por correo electrónico a la prensa y a la comunidad del municipio (11 meses) a la Secretaría de Medio Ambiente y Urbanismo	8. Mensajes	117.71	1,200,000,000.00	06/01/2012	06/01/2012	06/01/2012	01/06/2012	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	100%
II.1.1. Componente	Comunicación por correo electrónico a la prensa y a la comunidad del municipio (11 meses) a la Secretaría de Medio Ambiente y Urbanismo	8. Mensajes	117.71	1,200,000,000.00	06/01/2012	06/01/2012	06/01/2012	01/06/2012	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	100%
Ejercicio Fiscal: 2011																	
Componente	Comunicación por correo electrónico a la prensa y a la comunidad del municipio (11 meses) a la Secretaría de Medio Ambiente y Urbanismo	8. Mensajes	117.71	1,200,000,000.00	06/01/2011	06/01/2011	06/01/2011	01/06/2011	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	100%
II.1.1. Componente	Comunicación por correo electrónico a la prensa y a la comunidad del municipio (11 meses) a la Secretaría de Medio Ambiente y Urbanismo	8. Mensajes	117.71	1,200,000,000.00	06/01/2011	06/01/2011	06/01/2011	01/06/2011	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	117.71	117.71	100%	1,200,000,000.00	100%

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO [MULTIANUAL]

Ejercicio Fiscal: 2010																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		
Compras	Compras de bienes y servicios a la Junta Ejecutiva del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución de los proyectos de inversión en el sector de infraestructura y vivienda	Bienes y Servicios	117.79	2,295,546,342.52	20/01/2010	30/07/2011	20/01/2010	30/07/2011										
TOTAL																		
						</												

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera (avance de ejecución física y financiera)

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución de los proyectos de inversión en el sector de infraestructura y vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CRV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTPS	
Código Presupuesto: 52-0507-0005	

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Acta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y mejoramiento de 40.95 km. de la carretera RM7E Tramo I: San Juan - Puente Chocul, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 19 de septiembre de 2013. SNIP 34972	km	4.00	4.00	0.00	0.00%	\$1,014,763.00	\$1,014,763.00	0.00	0.00	*1. MCRN SNIP: El Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con comprobantes físicos, remitiendo como base al año 2018
	Rehabilitación y mejoramiento de 17.95 km. de la carretera RM7E Tramo II: Puente Chocul - Flores, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de abril de 2014. SNIP 34972	km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1. MCRN SNIP: El Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con comprobantes físicos, remitiendo como base al año 2018
	Rehabilitación y mejoramiento de 35.62 km. de la carretera RM7E Tramo III: Flores - El Estero, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de abril de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de julio de 2013. SNIP 34972	km	4.00	4.00	0.00	0.00%	\$0,000,000.00	\$0,000,000.00	0.00	0.00	*1. MCRN SNIP: El Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con comprobantes físicos, remitiendo como base al año 2018
	Rehabilitación y mejoramiento de 32.28 km. de la carretera RM7E Tramo IV: El Estero - Puente San Juan, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 20 de agosto de 2012 y la finalización del mismo es el 15 de diciembre de 2014. SNIP 34972	km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1. MCRN SNIP: El Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con comprobantes físicos, remitiendo como base al año 2018
	Rehabilitación y mejoramiento de 22.56 km. de la carretera RM7E Tramo V: El Estero - San Juan, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 03 de julio de 2013. SNIP 34972	km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1. MCRN SNIP: El Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con comprobantes físicos, remitiendo como base al año 2018

* EN TABLA II, SE DIO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JUNIO SE TIRA UN VIGENTE EN 4 Y A LA VEZ DE AGOSTO SE DIO

III. INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Adveratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00				Estimación de Trabajo del Contratista		
	Movimiento de tierras		147.84				Estimación de Trabajo del Contratista		El Avance es calculado en km.
	Alcantarillas		147.84				Estimación de Trabajo del Contratista		El Avance es calculado en km.
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84				Estimación de Trabajo del Contratista		El Avance es calculado en km.
	Renglones Varios		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista		El Avance es calculado en km.
	Pavimento		147.84				Estimación de Trabajo del Contratista		El Avance es calculado en km.
	Señalización		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista		El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista		El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)				Es importante informar que los tramos I, IV y V, ya están finalizados y reconceptuados. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos II y III, que se ejecutaron con fondos de contrapartida 100%.			
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)				El tramo I ya fue adjudicado por un nuevo proceso para la finalización del mismo. El 26 de enero se inaugurará el inicio de los trabajos para la finalización del tramo.			
0.00%				Con respecto al tramo II, se retiró por parte del CIV la ejecución de las fianzas tanto de cumplimiento de contrato como de anticipo. La afianzadora puso un recurso de revocatoria.			
Variación % Física				En el mes de diciembre se realizó el pago de la liquidación del tramo I a Tokus.			
0.00%				Nº 3 Alertas			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018							
Ejecución Física Acumulada							
Ejecución Financiera							
0.00%							
Ejecución Financiera Global							
0.00%							
Ejecución Física Global							
0.00%							

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha se obtuvieron del movimiento del proyecto del año en curso, una ficha que se tenga la información completa de la ejecución de la obra se presentará en la siguiente ficha. En esta ficha se muestra la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección IV.2 versus la Sección IV.2 de donde se obtiene el SNIP (en km) mientras que en la Sección IV.2 se basa en los datos presentados por el contratista en la liquidación de los trabajos.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

COORDINADORA
DE
FINANCIAMIENTO
EXTERNO

D.G.C.

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y ya reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un seguimiento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (ED MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2014																
Componente	II.1.	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones		
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual		Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **
Componente UBRA LTZ	II.1.	II.2. Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras y Caminos Rurales	Kilómetros	48.75	13,320.18	1/01/2014	1/01/2014	13,320.18	13,320.18	100%	13,320.18	13,320.18	13,320.18	100%	Para este ejercicio fiscal se ha completado la obra por lo que los indicadores no se aplican para el presente ejercicio fiscal.	
				57.75	15,744.21	1/01/2014	1/01/2014	15,744.21	15,744.21	100%	15,744.21	15,744.21	100%	15,744.21		100%
				60.75	16,896.27	1/01/2014	1/01/2014	16,896.27	16,896.27	100%	16,896.27	16,896.27	100%	16,896.27		100%
				63.75	18,048.33	1/01/2014	1/01/2014	18,048.33	18,048.33	100%	18,048.33	18,048.33	100%	18,048.33		100%
				66.75	19,200.39	1/01/2014	1/01/2014	19,200.39	19,200.39	100%	19,200.39	19,200.39	100%	19,200.39		100%
Ejercicio Fiscal: 2013																
Componente UBRA LTZ	II.1.	II.2. Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras y Caminos Rurales	Kilómetros	48.75	13,320.18	1/01/2013	1/01/2013	13,320.18	13,320.18	100%	13,320.18	13,320.18	13,320.18	100%	Para este ejercicio fiscal se ha completado la obra por lo que los indicadores no se aplican para el presente ejercicio fiscal.	
				57.75	15,744.21	1/01/2013	1/01/2013	15,744.21	15,744.21	100%	15,744.21	15,744.21	100%	15,744.21		100%
				60.75	16,896.27	1/01/2013	1/01/2013	16,896.27	16,896.27	100%	16,896.27	16,896.27	100%	16,896.27		100%
				63.75	18,048.33	1/01/2013	1/01/2013	18,048.33	18,048.33	100%	18,048.33	18,048.33	100%	18,048.33		100%
				66.75	19,200.39	1/01/2013	1/01/2013	19,200.39	19,200.39	100%	19,200.39	19,200.39	100%	19,200.39		100%
Ejercicio Fiscal: 2012																
Componente UBRA LTZ	II.1.	II.2. Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras y Caminos Rurales	Kilómetros	48.75	13,320.18	1/01/2012	1/01/2012	13,320.18	13,320.18	100%	13,320.18	13,320.18	13,320.18	100%	Para este ejercicio fiscal se ha completado la obra por lo que los indicadores no se aplican para el presente ejercicio fiscal.	
				57.75	15,744.21	1/01/2012	1/01/2012	15,744.21	15,744.21	100%	15,744.21	15,744.21	100%	15,744.21		100%
				60.75	16,896.27	1/01/2012	1/01/2012	16,896.27	16,896.27	100%	16,896.27	16,896.27	100%	16,896.27		100%
				63.75	18,048.33	1/01/2012	1/01/2012	18,048.33	18,048.33	100%	18,048.33	18,048.33	100%	18,048.33		100%
				66.75	19,200.39	1/01/2012	1/01/2012	19,200.39	19,200.39	100%	19,200.39	19,200.39	100%	19,200.39		100%
Ejercicio Fiscal: 2011																
Componente UBRA LTZ	II.1.	II.2. Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras y Caminos Rurales	Kilómetros	48.75	13,320.18	1/01/2011	1/01/2011	13,320.18	13,320.18	100%	13,320.18	13,320.18	13,320.18	100%	Para este ejercicio fiscal se ha completado la obra por lo que los indicadores no se aplican para el presente ejercicio fiscal.	
				57.75	15,744.21	1/01/2011	1/01/2011	15,744.21	15,744.21	100%	15,744.21	15,744.21	100%	15,744.21		100%
				60.75	16,896.27	1/01/2011	1/01/2011	16,896.27	16,896.27	100%	16,896.27	16,896.27	100%	16,896.27		100%
				63.75	18,048.33	1/01/2011	1/01/2011	18,048.33	18,048.33	100%	18,048.33	18,048.33	100%	18,048.33		100%
				66.75	19,200.39	1/01/2011	1/01/2011	19,200.39	19,200.39	100%	19,200.39	19,200.39	100%	19,200.39		100%

Sección 2. Informe de Avance Físico Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

! DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación económica reembolsable y con préstamos reembolsables (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con los establecidos en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2010																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA LTVH	Rehabilitación y Mejoramiento de Calle 1, San Pablo, Puerto Chiriquí, Canton de Pajón, Provincia de Páez, Estado IV Tlaxiote, Páez y Guacharo, Canton V Tlaxiote, Páez y Guacharo, Canton V Tlaxiote, Páez y Guacharo	Edificación	221,441,000.00	17.26	1/10/2010	1/10/2011	1/10/2010	10/6/2011	1/10/2010	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011
		Edificación	155,527,000.00	17.26	1/10/2010	1/10/2011	1/10/2010	10/6/2011	1/10/2010	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011
		Edificación	124,000,000.00	17.26	1/10/2010	1/10/2011	1/10/2010	10/6/2011	1/10/2010	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011
		Edificación	117,000,000.00	17.26	1/10/2010	1/10/2011	1/10/2010	10/6/2011	1/10/2010	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011
		Edificación	117,000,000.00	17.26	1/10/2010	1/10/2011	1/10/2010	10/6/2011	1/10/2010	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011	10/6/2011
2009																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA LTVH	Rehabilitación y Mejoramiento de Calle 1, San Pablo, Puerto Chiriquí, Canton de Pajón, Provincia de Páez, Estado IV Tlaxiote, Páez y Guacharo, Canton V Tlaxiote, Páez y Guacharo, Canton V Tlaxiote, Páez y Guacharo	Edificación	221,441,000.00	17.26	1/10/2009	1/10/2010	1/10/2009	10/6/2010	1/10/2009	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010
		Edificación	155,527,000.00	17.26	1/10/2009	1/10/2010	1/10/2009	10/6/2010	1/10/2009	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010
		Edificación	124,000,000.00	17.26	1/10/2009	1/10/2010	1/10/2009	10/6/2010	1/10/2009	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010
		Edificación	117,000,000.00	17.26	1/10/2009	1/10/2010	1/10/2009	10/6/2010	1/10/2009	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010
		Edificación	117,000,000.00	17.26	1/10/2009	1/10/2010	1/10/2009	10/6/2010	1/10/2009	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010	10/6/2010
2008																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente OBRA LTVH	Rehabilitación y Mejoramiento de Calle 1, San Pablo, Puerto Chiriquí, Canton de Pajón, Provincia de Páez, Estado IV Tlaxiote, Páez y Guacharo, Canton V Tlaxiote, Páez y Guacharo, Canton V Tlaxiote, Páez y Guacharo	Edificación	221,441,000.00	17.26	1/10/2008	1/10/2009	1/10/2008	10/6/2009	1/10/2008	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009
		Edificación	155,527,000.00	17.26	1/10/2008	1/10/2009	1/10/2008	10/6/2009	1/10/2008	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009
		Edificación	124,000,000.00	17.26	1/10/2008	1/10/2009	1/10/2008	10/6/2009	1/10/2008	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009
		Edificación	117,000,000.00	17.26	1/10/2008	1/10/2009	1/10/2008	10/6/2009	1/10/2008	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009
		Edificación	117,000,000.00	17.26	1/10/2008	1/10/2009	1/10/2008	10/6/2009	1/10/2008	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009	10/6/2009
Según las estadísticas de PSA, de Cuentas de C																	

[illegible]

* Indivíduos excluídos consideram a informação como útil após

* * * Ni die elementen die in de vroeëre literatuur voorkom, soos die "Klein Koning" en die "Klein Koningin", is daar ook in die "Klein Koningin" te vind.

0

1

11

Handwritten signature: *Handwritten signature*

Ino Gustavo Adolfo Rodas

iii. Questionnaire

Coordinador de Marketing

División de Planificación y

1000



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

* Inside
*** Outside

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: ENERO Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: KFW 199665506/ 199366147 Código Presupuestal: 52-0505-0010	Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
--	---

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05, Subtramo Pajal Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 59458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Componente de vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada región en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.06	0.06		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Requerimientos del Proyecto		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Movimientos de Tierra		7.00	0.03	0.03		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras		1.00	0.17	0.17		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Estructuras de Drenaje		7.00	4.21	4.21		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento		7.00	4.56	4.56		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Construcciones Complementarias		1.00	0.48	0.48		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				El proyecto ya se reactivó el 05-06-2017, por lo que está en proceso de ejecución el proyecto para su finalización en el año 2018; Constructora CONCAV y supervisora Inplasa.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista o las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		El avance físico de la obra es de 82.26%	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	Para el presente año el proyecto no cuenta con presupuesto por lo que el proyecto nuevamente se detendrá. Se está trabajando en la activación del SNIP para realizar transferencia	
0.00%	0.00%	136.05%	238.82		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto al mes de enero 2018. Se tiene la visión completa de la ejecución de la obra y que estas son continuas. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos de avance físico y financiero que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

Ing. Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO KFW 1993-66-147-324706-PROSELVA				MONEDA		
				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
REPÚBLICA	EXTENSION	44-3211	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CAROLINA - CAMPUJ	5,011,314.35		5,011,314.35
CONDICION	CONSTRUCCION	45-2011		4,115,011.43		4,115,011.43

MONEDA: US DOLARES MEXICANOS				
PONEDOS	Importe	Vigencia	Ejecutado	% Ejecución
11 0000 0000				0.0000
12 0000 0000				0.0000
13 0000 0000				
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.0000

16402643 46 16,402,643 46

COPIA DE LA CANCELACION DEL PRESTAMO KFW 1993-66-147-324706-PROSELVA

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convulsos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantee o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual			
Componente OBRAS CIVILES	Mejoramiento de Carreteras, R005	Quilómetros	1	17/01/2018	01/04/2018	01/04/2018	01/04/2018	01/04/2018					14.12	148,716,000.00	Se ejecutó el 100% de las obras de mejoramiento de carreteras en el mes de abril de 2018.
														148,716,000.00	
Ejercicio Fiscal: 2017															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual			
Componente OBRAS CIVILES	Mejoramiento de Carreteras, R005	Quilómetros	1	17/01/2018	01/04/2017	01/04/2017	01/04/2017	01/04/2017	1.00	1.00	1.00	14.12	148,716,000.00	148,716,000.00	Se ejecutó el 100% de las obras de mejoramiento de carreteras en el mes de abril de 2017.
													148,716,000.00	148,716,000.00	
Ejercicio Fiscal: 2016															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual			
Componente OBRAS CIVILES	Mejoramiento de Carreteras, R005	Quilómetros	1	17/01/2018	01/04/2016	01/04/2016	01/04/2016	01/04/2016	1.00	1.00	1.00	14.12	148,716,000.00	148,716,000.00	Se ejecutó el 100% de las obras de mejoramiento de carreteras en el mes de abril de 2016.
													148,716,000.00	148,716,000.00	
Ejercicio Fiscal: 2015															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual			
Componente OBRAS CIVILES	Mejoramiento de Carreteras, R005	Quilómetros	1	17/01/2018	01/04/2015	01/04/2015	01/04/2015	01/04/2015	1.00	1.00	1.00	14.12	148,716,000.00	148,716,000.00	Se ejecutó el 100% de las obras de mejoramiento de carreteras en el mes de abril de 2015.
													148,716,000.00	148,716,000.00	
Ejercicio Fiscal: 2014															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual			
Componente OBRAS CIVILES	Mejoramiento de Carreteras, R005	Quilómetros	1	17/01/2018	01/04/2014	01/04/2014	01/04/2014	01/04/2014	1.00	1.00	1.00	14.12	148,716,000.00	148,716,000.00	Se ejecutó el 100% de las obras de mejoramiento de carreteras en el mes de abril de 2014.
													148,716,000.00	148,716,000.00	

Sesión 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente	Mejoramiento de la Calidad del Servicio	Liquidación	1	11.000.000,00	01/01/2013	31/12/2013	01/01/2013	31/12/2013	100	100	100	1.000.000,00	1.000.000,00	100	1.000.000,00	1.000.000,00	100
Subtotal 2013																	
Ejercicio Fiscal: 2012																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	Mejoramiento de la Calidad del Servicio	Liquidación	1	11.000.000,00	01/01/2012	31/12/2012	01/01/2012	31/12/2012	100	100	100	1.000.000,00	1.000.000,00	100	1.000.000,00	1.000.000,00	
Subtotal 2012																	
Ejercicio Fiscal: 2011																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	Mejoramiento de la Calidad del Servicio	Liquidación	1	11.000.000,00	01/01/2011	31/12/2011	01/01/2011	31/12/2011	100	100	100	1.000.000,00	1.000.000,00	100	1.000.000,00	1.000.000,00	
Subtotal 2011																	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Aprobado Por (Máxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTP6	
Código Presupuesto: 52-0509-0001	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I Chiamán - (I Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: (I) Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II Secá - Lancetillo - Saquispec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116517		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: (I) Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Iecan- San Juan Chactelá-Santa María Semechoch- Asunción Copón-Rio Copón SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: (I) Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: (I) Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 133258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: (I) Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: (I) Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obras Civiles	En proceso de licitación	En proceso de licitación							

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista e las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		El 9 de junio 2017 se receptionaron las ofertas de los tramos I, II, IV y V. El 3 de noviembre 2017 se receptionaron las ofertas del tramo III.			
0.00%		0.00%		A la fecha ya se firmó el contrato ampliatorio de la firma consultora, el cual era un requisito por parte de JICA para dar aprobación a la evaluación técnica. Estando en proceso de aprobación por parte de JICA a la evaluación Económica, con dicha aprobación se procederá a la adjudicación de los eventos.			
Variación % Física		0.00%					
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera		IV.3 Alertivos			
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera		A la fecha financieramente solo se ha ejecutado lo que corresponde a acompañamiento de diseño de obra y acompañamiento por parte de la firma consultora.			
0.00%		0.00%		En la sección II, ya está consignado lo que corresponde al acompañamiento de Diseño de obra, Construcción y Supervisión			
Ejecución Física Global		Ejecución Financiera Global		Sin la aprobación por parte de JICA a la evaluación económica no se puede continuar con el proceso de adjudicación y contratación.			
0.00%		1.41%					

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios
P.O.C.

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Aprobado Por

				RCA		
RCA STPS				GOBIERNO	PRESTARIO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA	OSERO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAM- EL SOCH- SECA		1 478,750.70	1 478,750.70
CENTRAL CONSULTA	OSERO	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCETILLO- SAQUIRPEC- EL PARAISO			
CENTRAL CONSULTA	OSERO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO- RIO COPON- ASENCION COPON- SAN JUAN CHACTELA			
CENTRAL CONSULTA	OSERO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA- PLAYA GRANDE Y MORAMIENTO CARRETERA RDAY OB			
CENTRAL CONSULTA	OSERO	49-2014	TRAMO V: LANQUIN-CAHABON			

EJECUCION DE FONDOS						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecucion
Tramo: Chicamam - Lancelillo 72219	RCA	52-0509-0001	54,925,478.00	54,925,478.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	9,400,000.00	9,400,000.00		0.00
Tramo: Lancelillo-Rio Copon 116527	RCA	52-0509-0001	50,006,848.00	50,006,848.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	8,500,000.00	8,500,000.00		0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo: Ixtan- San Juan Chactela Santa Maria Semovochich -Atencón Copon-Rio Copon 116528	RCA	52-0509-0001	42,700,000.00	42,700,000.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	7,300,000.00	7,300,000.00		0.00
Tramo: La Libertad- San Juan Chactela 167405	RCA	52-0509-0001				0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
Tramo: San Juan Chactela-Ixtan 132258	RCA	52-0509-0001	25,800,000.00	25,800,000.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	4,400,000.00	4,400,000.00		0.00
Tramo: Lanquin- Cahabon 72220	RCA	52-0509-0001	4,200,000.00	4,200,000.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	800,000.00	800,000.00		0.00
TOTAL			207,832,326.00	207,832,326.00	0.00	0.00

0

0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Física y Financiera.

Se incorpora un seguimiento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MULTIANUAL											
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2018							
				II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual
				11.48	176,623,345.00					11.48	9%
				36.54	112,002,340.00					19.00	9%
				26.4	112,147,000.00					7.00	9%
				65.1	262,345,110.00					6.00	9%
				77.96	262,345,110.00					11.48	9%
				176.12	990,742,010.00					19.00	9%
				8,417,371.71						201,142,324.00	4,000,000.00
				12,021,04.41							
Componente											

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Ejercicio:	2012
Mes a Reportar:	ENE 2012
Entidad:	11100001100
Unidad Ejecutora:	001 0001
Préstamo:	001 0001
Código Presupuesto:	12 0000 0001
Fecha de suscripción:	0001/0001

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberán remitir información sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo 060, 24-0-2013) ratificado de Acuerdos y Disposiciones.

II AVANCE FISICO Y FINANCIERO MULTIANUAL I

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Fecha de último desembolso:

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución Anual	
Componente DESA (TNC)	Realización y desarrollo de SERVICIOS COMUNITARIOS 2015.	Ejecución	11.04						9.00	9.00	100.00%	1.000.000.00	1.170.000.00	117.00%	9.00	9.00	100.00%		
			14.14						11.00	0.00	0.00%	1.000.000.00	0.00	0.00%	1.170.000.00	0.00	0.00%		
			15.15						1.00	0.00	0.00%	1.000.000.00	1.170.000.00	117.00%	1.170.000.00	117.00%	0.00	0.00	
			16.16						1.00	0.00	0.00%	1.000.000.00	0.00	0.00%	1.170.000.00	0.00	0.00	0.00	
			17.17						1.00	0.00	0.00%	1.000.000.00	1.170.000.00	117.00%	1.170.000.00	117.00%	1.170.000.00	117.00%	0.00
Total			57.50						45.00	9.00	20.00%	1.170.000.00	1.170.000.00	100.00%	1.170.000.00	1.170.000.00	100.00%		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
D.D. PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO
P.G.C.

José Luis Ramírez Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio	2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar	ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad	11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora	202-DGC	
Préstamo	BCIE-2079	
Código Presupuesto	52-0401-0064	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-7 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TECUN UMÁN SNIP 116139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1) SICOM; *2) SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8			
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico						Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Obras de Contención							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Mitigación Ambiental							Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)		Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
0.00%		0.00%	Variación % Física	0.00%	
			Variación % Financiera	0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas	
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Este Préstamo se desobliga por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
0.00%		0.00%	46.57%		
			Ejecución Física Global		
			61.92%		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto de la obra, es decir, no se tiene la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi-entitadas. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) y en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en planta ajustada.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Ing. Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobada Por



PRESTAMO BCIE-2079				MONEDA		
				disponibles	restando	TOTAL
CONCAE	supresion	11.3.2014	TRAMO I (CALLE 5 IEM 110.66) MAZATE NANGO IEM 158.71		6,525,544.76	6,519,544.76
OPUS 15 M	supresion	11.4.2014	TRAMO II MAZATE NANGO IEM 158.71 PUENTE CARMEN DE MIRON IEM 201.88		7,919,544.67	7,919,544.67
BMF 814	supresion	11.5.2014	TRAMO III PUENTE CARMEN DE MIRON IEM 201.88 PUESTO DE AJUARMA, TECUN UGUAJ IEM 250.16		6,462,180.47	6,462,180.47
ODERRECHET	CONSTRUCCION	08.9.2013	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRELES DE LA RUTA CA-7 OCCIDENTE, COCALES, TECUN UGUAJ		256,482,267.24	256,482,267.24

MONEDA 2014 FOLIO 001-00000000					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecucion
BCIE	52,040,006.4				0.00%
	41,125,006.5				0.00%
TOTAL	111,165	0.00	0.00	0.00	0.00%

2014/09/01 10:14:10 (10/09/2014) 10:14:10
 2014/09/01 10:14:10 (10/09/2014) 10:14:10
 2014/09/01 10:14:10 (10/09/2014) 10:14:10

DAYTON GENERALITY

Se le reconoce un tratamiento diferenciado a los individuos aliados con la militancia en los artículos 4.º, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Ejercicio de la Función Pública (Ley Orgánica de Función Pública, 2001) y en el artículo 4.º de la Ley Orgánica de Función Pública (Ley Orgánica de Función Pública, 2001).

* Índice: cualquier variación de la media en el año.

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 103–110

Forma Flabio Informa

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio	2018	Artículo 51, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2011) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar	ENERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 340-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad	11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora	202-DGC	
Préstamo	BNDES 11.2.0967.1	
Código Presupuesto	52-0558-0002	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRELES DE LA RUTA 1 OCCIDENTE, TRAMO TICALÁ Y TICALÁ-JAMÁN SNIP 114199	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	* I.S.CIEN, *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2014

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Adicionales
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a los ordenadores de trabajo)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)				
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertas	
				Este Préstamo se desolga por lo que no tiene recurso de presupuesto para el año 2017 se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	53.52%	66.96%		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra en que estas son multianuales. Por otra parte la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz,
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobada Por



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

1. DATOS DEL PAÍS:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 191-97 y sus reformas. Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de conversiones de cooperativas reembolsables y no reembolsables (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberá remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora una separata de indicadores alineados con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 191-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (RÚBRICA)

Ejercicio Fiscal: 2018																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Amalgamaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global
Componente	RECONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL DE SAN JUAN BAUTISTA EN EL CANTÓN DE SAN JUAN BAUTISTA, TOLIM, GUATEMALA	Edificios	1.00	1.00	15/01/2018	15/01/2018	15/01/2018	15/01/2018	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OBRA CIVIL																	
este préstamo solo financia obra.																	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dio. 101-97 y sus reformas (Dio. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convector de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberá remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora al argumento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dio. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MULTIANUAL

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridad o Amalgamación	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Actual*	Ejecutado Actual**	Vigente Actual*	Ejecutado Actual**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
Compras	Compra de bienes de capital	Unidad	10	1,000,000.00	1/1/2013	12/31/2013	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



[Firma]
Jose Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Autorizada por el Ministerio de Comunicaciones

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: ENERO
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BCIE-2107
Código Presupuesto: 52-0401-0066

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acord. Gub. 540-2013): Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 2 ORIENTE, ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SNIP. 136626	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	* LDC DGC SNIP, El Avance Físico mensual, Vigente y Ejecutado son acumulados desde el inicio del año 2018.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base [Total]	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado		
OBRAS CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidades físicas.
	Movimiento de Tierras		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bovedas)		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidades físicas.
	Replantes Varicos		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidades físicas.
	Pavimento		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para control de Tráfico		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidades físicas.
	Mitigación Ambiental		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidades físicas.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)			
5.26%		0.00%			
		Variación % Física		0.00%	
		Variación % Financiera		0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA DEL AÑO		EJECUCIÓN FINANCIERA		Este Préstamo se desaliga por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
		EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL			
0.00%		0.00%			
		EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL			
		12.65%			
		6.9%			

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son mensuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación mensual ejecutada.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios
D.G.C.

Jorge Luis Rodas Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Aprobada Por

I. DATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal:		2018	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas
		Meta Física	Meta Financiera
II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	Vigente Anual*	Ejecutado Anual
II.9. Vigente Anual*	II.10. Ejecutado Anual	II.11. Observaciones	II.12. Vigente Anual*
II.15. Vigente Anual*	II.16. Ejecutado Anual	II.17. Ejecutado Anual	II.18. Ejecutado Anual
II.21. Vigente Anual*	II.22. Ejecutado Anual	II.23. Ejecutado Anual	II.24. Ejecutado Anual
II.27. Vigente Anual*	II.28. Ejecutado Anual	II.29. Ejecutado Anual	II.30. Ejecutado Anual
II.33. Vigente Anual*	II.34. Ejecutado Anual	II.35. Ejecutado Anual	II.36. Ejecutado Anual
II.39. Vigente Anual*	II.40. Ejecutado Anual	II.41. Ejecutado Anual	II.42. Ejecutado Anual
II.45. Vigente Anual*	II.46. Ejecutado Anual	II.47. Ejecutado Anual	II.48. Ejecutado Anual
II.51. Vigente Anual*	II.52. Ejecutado Anual	II.53. Ejecutado Anual	II.54. Ejecutado Anual
II.57. Vigente Anual*	II.58. Ejecutado Anual	II.59. Ejecutado Anual	II.60. Ejecutado Anual
II.63. Vigente Anual*	II.64. Ejecutado Anual	II.65. Ejecutado Anual	II.66. Ejecutado Anual
II.69. Vigente Anual*	II.70. Ejecutado Anual	II.71. Ejecutado Anual	II.72. Ejecutado Anual
II.75. Vigente Anual*	II.76. Ejecutado Anual	II.77. Ejecutado Anual	II.78. Ejecutado Anual
II.81. Vigente Anual*	II.82. Ejecutado Anual	II.83. Ejecutado Anual	II.84. Ejecutado Anual
II.87. Vigente Anual*	II.88. Ejecutado Anual	II.89. Ejecutado Anual	II.90. Ejecutado Anual
II.93. Vigente Anual*	II.94. Ejecutado Anual	II.95. Ejecutado Anual	II.96. Ejecutado Anual
II.99. Vigente Anual*	II.100. Ejecutado Anual	II.101. Ejecutado Anual	II.102. Ejecutado Anual
II.105. Vigente Anual*	II.106. Ejecutado Anual	II.107. Ejecutado Anual	II.108. Ejecutado Anual
II.111. Vigente Anual*	II.112. Ejecutado Anual	II.113. Ejecutado Anual	II.114. Ejecutado Anual
II.117. Vigente Anual*	II.118. Ejecutado Anual	II.119. Ejecutado Anual	II.120. Ejecutado Anual
II.123. Vigente Anual*	II.124. Ejecutado Anual	II.125. Ejecutado Anual	II.126. Ejecutado Anual
II.129. Vigente Anual*	II.130. Ejecutado Anual	II.131. Ejecutado Anual	II.132. Ejecutado Anual
II.135. Vigente Anual*	II.136. Ejecutado Anual	II.137. Ejecutado Anual	II.138. Ejecutado Anual
II.141. Vigente Anual*	II.142. Ejecutado Anual	II.143. Ejecutado Anual	II.144. Ejecutado Anual
II.147. Vigente Anual*	II.148. Ejecutado Anual	II.149. Ejecutado Anual	II.150. Ejecutado Anual
II.153. Vigente Anual*	II.154. Ejecutado Anual	II.155. Ejecutado Anual	II.156. Ejecutado Anual
II.159. Vigente Anual*	II.160. Ejecutado Anual	II.161. Ejecutado Anual	II.162. Ejecutado Anual
II.165. Vigente Anual*	II.166. Ejecutado Anual	II.167. Ejecutado Anual	II.168. Ejecutado Anual
II.171. Vigente Anual*	II.172. Ejecutado Anual	II.173. Ejecutado Anual	II.174. Ejecutado Anual
II.177. Vigente Anual*	II.178. Ejecutado Anual	II.179. Ejecutado Anual	II.180. Ejecutado Anual
II.183. Vigente Anual*	II.184. Ejecutado Anual	II.185. Ejecutado Anual	II.186. Ejecutado Anual
II.189. Vigente Anual*	II.190. Ejecutado Anual	II.191. Ejecutado Anual	II.192. Ejecutado Anual
II.195. Vigente Anual*	II.196. Ejecutado Anual	II.197. Ejecutado Anual	II.198. Ejecutado Anual
II.201. Vigente Anual*	II.202. Ejecutado Anual	II.203. Ejecutado Anual	II.204. Ejecutado Anual
II.207. Vigente Anual*	II.208. Ejecutado Anual	II.209. Ejecutado Anual	II.210. Ejecutado Anual
II.213. Vigente Anual*	II.214. Ejecutado Anual	II.215. Ejecutado Anual	II.216. Ejecutado Anual
II.219. Vigente Anual*	II.220. Ejecutado Anual	II.221. Ejecutado Anual	II.222. Ejecutado Anual
II.225. Vigente Anual*	II.226. Ejecutado Anual	II.227. Ejecutado Anual	II.228. Ejecutado Anual
II.231. Vigente Anual*	II.232. Ejecutado Anual	II.233. Ejecutado Anual	II.234. Ejecutado Anual
II.237. Vigente Anual*	II.238. Ejecutado Anual	II.239. Ejecutado Anual	II.240. Ejecutado Anual
II.243. Vigente Anual*	II.244. Ejecutado Anual	II.245. Ejecutado Anual	II.246. Ejecutado Anual
II.249. Vigente Anual*	II.250. Ejecutado Anual	II.251. Ejecutado Anual	II.252. Ejecutado Anual
II.255. Vigente Anual*	II.256. Ejecutado Anual	II.257. Ejecutado Anual	II.258. Ejecutado Anual
II.261. Vigente Anual*	II.262. Ejecutado Anual	II.263. Ejecutado Anual	II.264. Ejecutado Anual
II.267. Vigente Anual*	II.268. Ejecutado Anual	II.269. Ejecutado Anual	II.270. Ejecutado Anual
II.273. Vigente Anual*	II.274. Ejecutado Anual	II.275. Ejecutado Anual	II.276. Ejecutado Anual
II.279. Vigente Anual*	II.280. Ejecutado Anual	II.281. Ejecutado Anual	II.282. Ejecutado Anual
II.285. Vigente Anual*	II.286. Ejecutado Anual	II.287. Ejecutado Anual	II.288. Ejecutado Anual
II.291. Vigente Anual*	II.292. Ejecutado Anual	II.293. Ejecutado Anual	II.294. Ejecutado Anual
II.297. Vigente Anual*	II.298. Ejecutado Anual	II.299. Ejecutado Anual	II.300. Ejecutado Anual
II.303. Vigente Anual*	II.304. Ejecutado Anual	II.305. Ejecutado Anual	II.306. Ejecutado Anual
II.309. Vigente Anual*	II.310. Ejecutado Anual	II.311. Ejecutado Anual	II.312. Ejecutado Anual
II.315. Vigente Anual*	II.316. Ejecutado Anual	II.317. Ejecutado Anual	II.318. Ejecutado Anual
II.321. Vigente Anual*	II.322. Ejecutado Anual	II.323. Ejecutado Anual	II.324. Ejecutado Anual
II.327. Vigente Anual*	II.328. Ejecutado Anual	II.329. Ejecutado Anual	II.330. Ejecutado Anual
II.333. Vigente Anual*	II.334. Ejecutado Anual	II.335. Ejecutado Anual	II.336. Ejecutado Anual
II.339. Vigente Anual*	II.340. Ejecutado Anual	II.341. Ejecutado Anual	II.342. Ejecutado Anual
II.345. Vigente Anual*	II.346. Ejecutado Anual	II.347. Ejecutado Anual	II.348. Ejecutado Anual
II.351. Vigente Anual*	II.352. Ejecutado Anual	II.353. Ejecutado Anual	II.354. Ejecutado Anual
II.357. Vigente Anual*	II.358. Ejecutado Anual	II.359. Ejecutado Anual	II.360. Ejecutado Anual
II.363. Vigente Anual*	II.364. Ejecutado Anual	II.365. Ejecutado Anual	II.366. Ejecutado Anual
II.369. Vigente Anual*	II.370. Ejecutado Anual	II.371. Ejecutado Anual	II.372. Ejecutado Anual
II.375. Vigente Anual*	II.376. Ejecutado Anual	II.377. Ejecutado Anual	II.378. Ejecutado Anual
II.381. Vigente Anual*	II.382. Ejecutado Anual	II.383. Ejecutado Anual	II.384. Ejecutado Anual
II.387. Vigente Anual*	II.388. Ejecutado Anual	II.389. Ejecutado Anual	II.390. Ejecutado Anual
II.393. Vigente Anual*	II.394. Ejecutado Anual	II.395. Ejecutado Anual	II.396. Ejecutado Anual
II.399. Vigente Anual*	II.400. Ejecutado Anual	II.401. Ejecutado Anual	II.402. Ejecutado Anual
II.405. Vigente Anual*	II.406. Ejecutado Anual	II.407. Ejecutado Anual	II.408. Ejecutado Anual
II.411. Vigente Anual*	II.412. Ejecutado Anual	II.413. Ejecutado Anual	II.414. Ejecutado Anual
II.417. Vigente Anual*	II.418. Ejecutado Anual	II.419. Ejecutado Anual	II.420. Ejecutado Anual
II.423. Vigente Anual*	II.424. Ejecutado Anual	II.425. Ejecutado Anual	II.426. Ejecutado Anual
II.429. Vigente Anual*	II.430. Ejecutado Anual	II.431. Ejecutado Anual	II.432. Ejecutado Anual
II.435. Vigente Anual*	II.436. Ejecutado Anual	II.437. Ejecutado Anual	II.438. Ejecutado Anual
II.441. Vigente Anual*	II.442. Ejecutado Anual	II.443. Ejecutado Anual	II.444. Ejecutado Anual
II.447. Vigente Anual*	II.448. Ejecutado Anual	II.449. Ejecutado Anual	II.450. Ejecutado Anual
II.453. Vigente Anual*	II.454. Ejecutado Anual	II.455. Ejecutado Anual	II.456. Ejecutado Anual
II.459. Vigente Anual*	II.460. Ejecutado Anual	II.461. Ejecutado Anual	II.462. Ejecutado Anual
II.465. Vigente Anual*	II.466. Ejecutado Anual	II.467. Ejecutado Anual	II.468. Ejecutado Anual
II.471. Vigente Anual*	II.472. Ejecutado Anual	II.473. Ejecutado Anual	II.474. Ejecutado Anual
II.477. Vigente Anual*	II.478. Ejecutado Anual	II.479. Ejecutado Anual	II.480. Ejecutado Anual
II.483. Vigente Anual*	II.484. Ejecutado Anual	II.485. Ejecutado Anual	II.486. Ejecutado Anual
II.489. Vigente Anual*	II.490. Ejecutado Anual	II.491. Ejecutado Anual	II.492. Ejecutado Anual
II.495. Vigente Anual*	II.496. Ejecutado Anual	II.497. Ejecutado Anual	II.498. Ejecutado Anual
II.501. Vigente Anual*	II.502. Ejecutado Anual	II.503. Ejecutado Anual	II.504. Ejecutado Anual
II.507. Vigente Anual*	II.508. Ejecutado Anual	II.509. Ejecutado Anual	II.510. Ejecutado Anual
II.513. Vigente Anual*	II.514. Ejecutado Anual	II.515. Ejecutado Anual	II.516. Ejecutado Anual
II.519. Vigente Anual*	II.520. Ejecutado Anual	II.521. Ejecutado Anual	II.522. Ejecutado Anual
II.525. Vigente Anual*	II.526. Ejecutado Anual	II.527. Ejecutado Anual	II.528. Ejecutado Anual
II.531. Vigente Anual*	II.532. Ejecutado Anual	II.533. Ejecutado Anual	II.534. Ejecutado Anual
II.537. Vigente Anual*	II.538. Ejecutado Anual	II.539. Ejecutado Anual	II.540. Ejecutado Anual
II.543. Vigente Anual*	II.544. Ejecutado Anual	II.545. Ejecutado Anual	II.546. Ejecutado Anual
II.549. Vigente Anual*	II.550. Ejecutado Anual	II.551. Ejecutado Anual	II.552. Ejecutado Anual
II.555. Vigente Anual*	II.556. Ejecutado Anual	II.557. Ejecutado Anual	II.558. Ejecutado Anual
II.561. Vigente Anual*	II.562. Ejecutado Anual	II.563. Ejecutado Anual	II.564. Ejecutado Anual
II.567. Vigente Anual*	II.568. Ejecutado Anual	II.569. Ejecutado Anual	II.570. Ejecutado Anual
II.573. Vigente Anual*	II.574. Ejecutado Anual	II.575. Ejecutado Anual	II.576. Ejecutado Anual
II.579. Vigente Anual*	II.580. Ejecutado Anual	II.581. Ejecutado Anual	II.582. Ejecutado Anual
II.585. Vigente Anual*	II.586. Ejecutado Anual	II.587. Ejecutado Anual	II.588. Ejecutado Anual
II.591. Vigente Anual*	II.592. Ejecutado Anual	II.593. Ejecutado Anual	II.594. Ejecutado Anual
II.597. Vigente Anual*	II.598. Ejecutado Anual	II.599. Ejecutado Anual	II.600. Ejecutado Anual
II.603. Vigente Anual*	II.604. Ejecutado Anual	II.605. Ejecutado Anual	II.606. Ejecutado Anual
II.609. Vigente Anual*	II.610. Ejecutado Anual	II.611. Ejecutado Anual	II.612. Ejecutado Anual
II.615. Vigente Anual*	II.616. Ejecutado Anual	II.617. Ejecutado Anual	II.618. Ejecutado Anual
II.621. Vigente Anual*	II.622. Ejecutado Anual	II.623. Ejecutado Anual	II.624. Ejecutado Anual
II.627. Vigente Anual*	II.628. Ejecutado Anual	II.629. Ejecutado Anual	II.630. Ejecutado Anual
II.633. Vigente Anual*	II.634. Ejecutado Anual	II.635. Ejecutado Anual	II.636. Ejecutado Anual
II.639. Vigente Anual*	II.640. Ejecutado Anual	II.641. Ejecutado Anual	II.642. Ejecutado Anual
II.645. Vigente Anual*	II.646. Ejecutado Anual	II.647. Ejecutado Anual	II.648. Ejecutado Anual
II.651. Vigente Anual*	II.652. Ejecutado Anual	II.653. Ejecutado Anual	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2014
 Meta a Ejecutar: 100%
 Unidad Ejecutora: 100%
 Prestatario: 100%
 Código Presupuestal: 100%
 Fecha de inscripción: 100%
 Fecha de último desembolso: 100%

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un régimen de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA													
OBRA 1796	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	Quilómetros	17.96	1,796,179.00	17/02/2014	17/02/2014	1,796,179.00	9%	1,796,179.00	9%					

* Indica cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la meta.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



Viceministro de Planificación y Estudios
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio **2018**
 Mes a Reportar **ENERO**
 Entidad **1130013-CIV**
 Unidad Ejecutora **202-DGC**
 Préstamo **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto **52-0402-0095**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 340-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Construcción Puente Chitomas SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1 SNIP, 1. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado *2 SNIP, 1. Avance Financiero Inicial, Vigente y Ejecutado *3 SNIP, 1. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado *4 SNIP, 1. Avance Financiero Inicial, Vigente y Ejecutado *5 SNIP, 1. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado *6 SNIP, 1. Avance Financiero Inicial, Vigente y Ejecutado *7 SNIP, 1. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado *8 SNIP, 1. Avance Financiero Inicial, Vigente y Ejecutado *9 SNIP, 1. Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado *10 SNIP, 1. Avance Financiero Inicial, Vigente y Ejecutado
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivequito, Chitomas 173514	km.	8.00	8.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	
	Construcción Puente Chitomas SNIP 191415	mts.						0.00	0.00	0.00	
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivequito, Chitomas 191416	km.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA	LIMPIA Y DESTORQUE, MOVIMIENTO DE TIERRAS, BALASTO	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	17.50	11.12	11.12	0.88	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	DRENAJE MENOR		17.50	11.69	11.69	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	DRENAJE MAYOR		1.00	0.88	0.88	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL		17.50	12.50	12.50	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL		1.00	0.61	0.61	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue aprobado por parte del CIV el contrato de la obra y el contrato de supervisión de la Carretera de Chitomas			
Ejecución Física Acumulada (Ejecución Física Acumulada de acuerdo al avance físico de la obra calculado por el contratista y las estimaciones de trabajo)				Ya fue aprobado el diseño de la carretera			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	A la fecha se tomó la decisión de ingresar la maquinaria por Chitomas (rio negro) el cual deberán de hacerse trabajos previos sobre el rio para poder pasar la maquina. En el mes de diciembre del 2017 finalizaron con los trabajos para el paso de maquinaria, con lo cual ya iniciaron con la ejecución de los trabajos en el tramo			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018				IV.3 Alertas			
Ejecución Física Acumulada				Existe problemas entre la Comunidad de El Pajales Cubulco y la comunidad de El Pajales Chicaman, lo que ha venido afectar la conclusión de la topografía en el trazo propuesto por el contratista, únicamente se pudo realizar la topografía por el camino existente.			
Ejecución Financiera				Se ha tenido reuniones con la comunidad de El Pajales Chicaman, pero en cada reunión cambian los requerimientos y solicitan más trabajos adicionales			
0.00%	0.00%	Variación % Financiera	0.00%				
Ejecución Financiera Global							
0.00%	0.00%	Ejecución Física Global	0.00%				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



		MAY 2017				
	FUENTE	ZONAS	Instal	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chikmasa (1001145788)	BID	12 0402 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00
	SECTORIAL	12 0401 0087				0.00
Construcción Carretera Rural Tramo Los Papales, Chikmasa, Chikmasa (11111111)	BID	12 0402 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00
	SECTORIAL	12 0401 0087				0.00
Construcción Puente Chikmasa UPR (11111111)	BID	12 0402 0095				0.00
	SECTORIAL	12 0401 0087				0.00
Construcción Carretera Rural Tramo Los Papales, Chikmasa, Chikmasa (11111111)	BID	12 0402 0095				0.00
	SECTORIAL	12 0401 0087				0.00
TOTAL			80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00

1. El presente informe es el resultado de la ejecución de los trabajos de construcción de la carretera rural Tramo Los Papales, Chikmasa, Chikmasa (11111111) y la construcción de los puentes Chikmasa UPR (11111111) y Chikmasa (1001145788) en el municipio de Chikmasa, Chikmasa, Chikmasa (11111111).

I. DATOS GENERALES

Código Presupuesto: 14-0000-0000
Fecha de suscripción: 14-0000-0000
Fecha de último desembolso: 14-0000-0000

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Responsible Officer:

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma ocasional, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alarado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Priorizaciones o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	META FINANCIERA	FECHA PLANIFICADA DE INICIO	FECHA PLANIFICADA DE FINALIZACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VIGENTE ANUAL*	% EJECUCIÓN ANUAL	VIGENTE ANUAL*	% EJECUCIÓN ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN **	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN **	OBSERVACIONES
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	META FINANCIERA	FECHA PLANIFICADA DE INICIO	FECHA PLANIFICADA DE FINALIZACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VIGENTE ANUAL*	% EJECUCIÓN ANUAL	VIGENTE ANUAL*	% EJECUCIÓN ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN **	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN **	OBSERVACIONES

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
Viceministro de Coordinación,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2018**
 Mes a Reportar: **ENERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK - TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 340-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala-el Rancho. Sub Tramo III. Sanarate-el rancho 14234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	529,825,000.00	529,825,000.00	0.00	0.00	* 1-GC-DGC * 2-SHIP Reserva Financiera Vigente y Ejecutada con el semáforo amarillo, tomando como base el año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	
OBRA CIVIL	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene de avance acumulado para cada región en específico, obtenida de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.34	0.34		Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	(1) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global
	Terracería		27.45	6.33	6.33			(1) Avance en calculado en Km.
	Drenaje Menor		27.45	9.60	9.60			(1) Avance en calculado en Km.
	Drenaje Mayor		27.45	18.89	18.89			(1) Avance en calculado en Km.
	Renglonos Varios		1.00	0.63	0.63			(1) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global
	Pavimento de Concreto		27.45	13.42	13.42			(1) Avance en calculado en Km.
	Dispositivos Para Control de Tráfico		27.45	4.94	4.94			(1) Avance en calculado en Km.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.31	0.31			(1) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Por concepto de anticipo con fondos de préstamo se desembolsó en el 2018, la cantidad de \$14,795,101.21 igual a Q 111,209,760.49
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)			Por concepto de anticipo con fondos de la donación se desembolsó en el año 2018, \$10 millones igual a Q 76,327,500.00, no conforme presupuesto. Esta operación se aplica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos nacionales
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	A la fecha el proyecto lleva un avance físico Total del 45.22 %
IV.2 GESTIÓN AL MES DE ENERO 2018		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FISICA GLOBAL	
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

Nota: la ejecución de esta obra es con fondos de donación, préstamos y fondos nacionales, según el SHIP, su presupuesto vigente es de Q 176,425,000 y su ejecución es de Q 173,905,845.52 sin embargo como estos son registros presupuestarios es importante hacer ver que dentro del presupuesto ejecutado en la fuente 52-0401-0067 se ejecutaron Q 28,378,292.00 como contrapartida de donación.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



AMORTIZACION ANTICIPOS						
CONCEPTO	PRESTAMO			DONACION		
	ANTICIPO	AMORTIZACION	SALDO	ANTICIPO	AMORTIZACION	SALDO
ANTICIPO	161,300,000.00			76,837,300.00		76,837,300.00
Extinción 1			5,177,369.48		5,890,561.50	76,836,738.50
Extinción 2			103,139,700.48		6,577,561.50	70,259,176.99
Extinción 3			21,104,700.48		2,736,624.00	68,522,552.99
Extinción 4			131,239,700.48		2,714,681.21	65,807,871.78
Extinción 5			83,139,700.48		2,764,267.80	63,043,613.98
Extinción 6			161,300,700.48		3,009,816.27	59,933,797.71
Extinción 7			131,239,700.48		3,819,497.90	57,813,299.79
Extinción 8			211,300,700.48		2,996,130.83	54,817,168.96
Extinción 9			131,239,700.48		3,966,514.06	51,176,954.77
Extinción 10			131,239,700.48		4,068,835.83	47,208,118.94
Extinción 11			131,239,700.48		5,432,346.47	41,765,772.47
Extinción 12			131,239,700.48		5,965,872.25	35,799,900.22
Extinción 13			131,239,700.48		7,020,308.66	28,779,591.56
Extinción 14	7,302,470.04		104,700,300.48			28,776,561.60
Extinción 15	12,813,018.21		98,177,182.27			28,776,561.60
Extinción 16	7,302,470.04		89,834,712.23			28,776,561.60
Extinción 17	7,302,470.04		82,532,242.19			28,776,561.60
Extinción 18			82,532,242.19			28,776,561.60
Extinción 19			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 20			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 21			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 22			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 23			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 24			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 25			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 26			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 27			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 28			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 29			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 30			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 31			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 32			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 33			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 34			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 35			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 36			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 37			81,194,580.45			28,776,561.60
Extinción 38			81,194,580.45			28,776,561.60
RENTAS	100,000,000.00	10,000,000.00	90,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	80,000,000.00

Bubalus capensis rossa del

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Ejecución de la Línea Base	Fecha de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecución Anual	Ejecución Acumulado	% Ejecución**	Ejecución Acumulado	% Ejecución**	
Componente	Descripción Meta	Unidad de Medida															

Nota: el presupuesto vigente para el período en el cual se elabora el informe.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

I DATOS GENERALES

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

III. INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de IQ que tiene la OGC asignado según analítico al 30-09-2016

COMISION PLANIFICACION Y ESTUDIO
COORDINADORA
DE
FINANCIAMIENTO
EXTERNO
D.G.C.

Firma Archibald & Co.

		Cuentas de Débito				
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	BOE 2138	52-0401-00067	541,503,362.00	541,503,362.00		0.00%
						0.00%
		TOTAL	541,503,362.00	541,503,362.00	0.00	0.00%

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas a proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como acreedora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores aliado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

El Jefe del Departamento de:	2018
El Jefe del Departamento de:	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cuantías de cooperación externa reembolable y no reembolable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alideado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Funcionaria	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual**	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA														
Objeto	MANUFACTURACIÓN DE PRODUCTOS															

1. Indicar cualquier variación a la meta en el año
 2. % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Firma Elaborado Por
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma
José Luis Perito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda